

Informe trimestral de emergencia sanitaria y ambiental

Período febrero – abril 2026

AUTORIDADES

INTENDENTE

Dra. Rossana Chahla

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Mg. Camila Giuliano

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Rodrigo Gómez Tortosa

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CPN Sebastián Ruiz Toscano

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Claudio Bravo

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Luciano Chincarini

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Julieta Migliavacca

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA

Dr. Benjamín Nieva

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dra. Sofía Prado Budeguer

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Omar Abraham

SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES

CPN María Fernanda Herrera

SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES

CPN María Fernanda Herrera

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y CONVIVENCIA

Dr. Javier Eduardo González

FISCALÍA MUNICIPAL

Dr. Conrado Mosqueira

CONTADOR GENERAL

ESP. CPN Marcelo Albaca Petersen

Introducción

El presente informe corresponde al período febrero – abril de 2026, en el marco de la Emergencia Sanitaria y Ambiental vigente en la ciudad de San Miguel de Tucumán, declarada mediante Ordenanza N.º 5.333 y prorrogada por Ordenanza N.º 5.412.

Durante este trimestre, la ciudad enfrentó eventos de lluvia de intensidad inusual, en un contexto de cambio climático que modifica la frecuencia y concentración de las precipitaciones y genera nuevas exigencias sobre el sistema urbano. Estos fenómenos impactan sobre una infraestructura que durante más de tres décadas no recibió intervenciones integrales, particularmente en canales y sistemas de drenaje, situación que se ve agravada por la disposición inadecuada de residuos que obstruyen desagües y potencian cada evento climático.

En este escenario, tanto la recuperación y mantenimiento del sistema de drenaje como la gestión integral de residuos continúan siendo ejes prioritarios de la gestión, entendiendo que se trata de problemáticas estructurales que requieren planificación sostenida, inversión y transformaciones de fondo.

En el marco de la Apertura de Sesiones Ordinarias 2026, la Intendente, Dra. Rossana Chahla, ratificó la decisión de consolidar un modelo de ciudad más ordenado, sostenible y preparado para el futuro, con el planeamiento urbano como herramienta estratégica. En continuidad con esa línea, durante este período, se dio inicio al proceso de audiencias públicas para la reforma integral del Código de Planeamiento Urbano, incorporando la dimensión ambiental y la salud urbana como ejes centrales del desarrollo territorial, con una mirada metropolitana orientada a anticipar riesgos y ordenar el crecimiento de la ciudad.

Del mismo modo, la Fiscalía Ambiental Municipal continúa fortaleciendo su funcionamiento como herramienta de ordenamiento urbano y cumplimiento efectivo de la normativa ambiental, incorporando mecanismos de control, identificación de infractores, labrado de actas y aplicación de sanciones a través del Tribunal de Faltas. En este proceso, la participación ciudadana y la denuncia activa de situaciones irregulares constituyen herramientas fundamentales para sostener los avances alcanzados en materia de limpieza urbana y erradicación de basurales.

Asimismo, la ciudad consolidó su posicionamiento en la agenda climática nacional al convertirse, por primera vez para el NOA, en sede de la VIII Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), reafirmando su participación activa en los espacios de planificación y acción climática local.

El presente informe reúne las principales acciones desarrolladas durante el período febrero – abril 2026, integrando una mirada operativa, territorial y estratégica sobre la gestión ambiental en la ciudad.



San Miguel de Tucumán, sede de la VIII Asamblea Nacional de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC)

La ciudad de San Miguel de Tucumán fue seleccionada entre más de 250 municipios como sede de la VIII Asamblea Nacional de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), uno de los principales encuentros federales vinculados a la planificación y acción climática local en Argentina.

La designación se produjo a partir de un proceso de evaluación técnica en el que el municipio acreditó información, mediciones y avances vinculados a sus políticas ambientales, consolidando el posicionamiento de la ciudad dentro de la agenda climática nacional. La realización del evento contó con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia y el respaldo institucional permanente del Honorable Concejo Deliberante y sus concejales, quienes acompañan las políticas impulsadas en materia ambiental y de sostenibilidad.

La RAMCC constituye una red de articulación entre gobiernos locales para el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con los compromisos internacionales asumidos en el marco del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM).

La Asamblea se desarrolló entre el 23 y el 25 de abril y reunió alrededor de 90 intendentes de todo el país, junto con funcionarios municipales, autoridades provinciales y nacionales, académicos, investigadores, especialistas, organizaciones de la sociedad civil y delegaciones internacionales de Chile, Paraguay y Portugal, alcanzando una participación total de más de 900 personas.

Durante las jornadas se realizaron mesas de trabajo, paneles estratégicos, talleres temáticos y rondas de negocios público-privadas vinculadas a gestión de residuos, energías renovables, infraestructura verde, planificación urbana sostenible, salud ambiental y adaptación climática.

La realización de la Asamblea en San Miguel de Tucumán representó un hecho histórico para la región, al tratarse de la primera edición desarrollada en el norte argentino, fortaleciendo la participación de los municipios del NOA dentro de la agenda climática federal. Asimismo, y por primera vez en la historia de la red, el encuentro incorporó instancias abiertas a la ciudadanía, permitiendo la participación de vecinos y organizaciones en espacios de intercambio junto a intendentes y referentes de distintas ciudades del país.

En el marco de la Asamblea y en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la RAMCC, la Intendenta Rossana Chahla, presentó el Plan Local de Acción Climática (PLAC), completando el proceso iniciado en 2024 con la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI). El PLAC, desarrollado de manera transversal junto a las distintas áreas municipales, establece lineamientos y objetivos orientados a avanzar hacia una ciudad más sostenible y resiliente.

Como parte del cierre del encuentro, se realizó la elección de las nuevas autoridades del Consejo de Intendentes 2026 de la RAMCC y se desarrollaron visitas técnicas a distintos espacios ambientales de la ciudad, entre ellos el Campus Educativo Ambiental Dra. Yolanda Ortiz, el Parque 9 de Julio y el predio de disposición final de residuos de Overo Pozo.



Ser sede de la VIII Asamblea Nacional de Intendentes permitió a San Miguel de Tucumán compartir su experiencia de gestión ambiental con municipios de todo el país, fortalecer vínculos de cooperación institucional y consolidar su posicionamiento como una ciudad comprometida con la planificación, la sostenibilidad y la acción climática local.





Respuesta al eje 1

Erradicación de basurales a cielo abierto

A pesar del trabajo sostenido que se desarrolla en distintos sectores de la ciudad, la formación de basurales crónicos continúa representando uno de los principales desafíos ambientales y urbanos para San Miguel de Tucumán, tanto por su impacto en la salud y el ambiente como por la dinámica de reaparición que presentan muchos de estos puntos.

En este marco, durante el período febrero–abril 2026, se realizó una nueva actualización del mapa de basurales y volcaderos de la ciudad, incorporando relevamientos y verificaciones en territorio que permitieron reclasificar los puntos identificados según su estado de actividad.

La actualización del mapa permite monitorear la evolución de los basurales, detectar reapariciones, evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas y priorizar operativos de limpieza, control y prevención en función de la dinámica territorial observada en cada sector de la ciudad.

Esta herramienta constituye además un instrumento central para la planificación ambiental, ya que permite orientar recursos y definir estrategias de intervención sobre la base de información territorial sistematizada.



Mapa actualizado de basurales

Focos críticos con recurrencia territorial

El seguimiento territorial realizado durante el período febrero–abril 2026 continúa evidenciando sectores de la ciudad donde la acumulación de residuos presenta una recurrencia sostenida y demanda intervenciones reiteradas por parte del municipio.



La persistencia de estos focos refleja que las tareas de limpieza y saneamiento, si bien resultan fundamentales, no son suficientes por sí solas para resolver la problemática de manera definitiva, especialmente en aquellos puntos donde persisten conductas de arrojo irregular de residuos.

En este contexto, el Programa Controlá continúa consolidándose como una herramienta central para fortalecer las acciones preventivas, reducir la reincidencia y promover una mayor participación y compromiso ciudadano en el cuidado del espacio público.

Focos críticos con recurrencia territorial
Período febrero - abril 2026

Domicilio	Febrero 2026	Marzo 2026	Abril 2026	TOTAL
48/55 Suroeste y Manantial Sur	9	8	10	27
Pasaje Gardel y Coronel Suárez	10	8	10	28
Adolfo de la Vega al frente del 850	9	7	10	26



Diagonal 48/55 Suroeste y Av. Manantial Sur





Pje. Carlos Gardel y Av. Coronel Suárez



Adolfo de la Vega al frente del 850

Programa Controlá y Brigada Ambiental Municipal (BAM)

Durante el período febrero–abril 2026 se continuó fortaleciendo el esquema de monitoreo y control vinculado a la disposición indebida de residuos, mediante el trabajo articulado entre el Centro de Monitoreo Ambiental (CMA), el Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal (COMM) y la Brigada Ambiental Municipal (BAM).

Esta articulación permitió consolidar las tareas de detección, verificación y seguimiento de infracciones ambientales en distintos sectores de la ciudad, incorporando herramientas tecnológicas con soporte de Inteligencia Artificial (IA) para optimizar la observación territorial, el registro de incidencias y la capacidad de respuesta ante situaciones detectadas.

De manera complementaria, la Brigada Ambiental Municipal (BAM) continuó realizando verificaciones de campo y gestionando Órdenes de Servicio (OS) destinadas a la limpieza de basurales, levantamiento de residuos, normalización de servicios y mantenimiento de espacios públicos, asegurando el registro documental y la trazabilidad de las actuaciones realizadas.

Durante el período febrero–abril 2026, la BAM gestionó un total de 6.348 pedidos vinculados a intervenciones ambientales en distintos sectores de la ciudad.

Gestiones realizadas por la BAM	
Período febrero–abril 2026	
MES	PEDIDOS
Febrero	2.477
Marzo	1.799
Abril	2.072
TOTAL	6.348

A continuación, adjuntamos imágenes de distintos tipos de órdenes de servicio realizadas:



*Limpieza de cesto y basura dispersa
Canal sur desde Av. Independencia hasta Matheu*



*Levante de bolsas de poda
Thames entre Paraguay y Ecuador*



*Levante en punta de platabanda
Viamonte y Corrientes*

Monitoreo, detección y control territorial

Las tareas desarrolladas desde el Centro de Monitoreo Ambiental (CMA) resultan fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta territorial. Durante este período, el CMA mantuvo contacto directo con más de 2 mil vecinos a través de los distintos canales institucionales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, principalmente mediante el Sistema de Respuesta Rápida (SRR) y el WhatsApp institucional.

Los reportes y evidencias aportados por la comunidad permitieron ampliar la capacidad de verificación territorial y canalizar intervenciones vinculadas a limpieza urbana, mantenimiento de espacios públicos y disposición indebida de residuos.

Pedidos recibidos para intervención de la BAM			
Período febrero-abril 2026			
Mes	Respuesta Rápida	Nº Whatsapp Secretaría de Ambiente	Total
Febrero	476	413	889
Marzo	348	403	751
Abril	299	283	582
Total	1.123	1.099	2.222



Intervenciones articuladas entre el COMM y la BAM

La articulación permanente entre el Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal (COMM) y la Brigada Ambiental Municipal (BAM) permitió realizar actuaciones preventivas, verificaciones territoriales y operativos de control en distintos puntos de la ciudad.

A partir del monitoreo y las alertas detectadas, la BAM ejecutó intervenciones de limpieza, levantamiento de residuos y normalización de servicios, fortaleciendo la capacidad operativa y la respuesta territorial del municipio.

Estos son algunos ejemplos:





Durante el mes de abril, el Programa Controlá avanzó en una nueva etapa de fortalecimiento de los controles ambientales, mediante actuaciones articuladas entre la Fiscalía Ambiental, la Secretaría de Ordenamiento y Convivencia, el Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal (COMM) y la Brigada Ambiental Municipal (BAM).

En este marco, se impulsaron procedimientos orientados a identificar y sancionar conductas vinculadas al arrojo indebido de residuos en la vía pública y en sectores no habilitados, a partir de actuaciones territoriales, registros audiovisuales y tareas de verificación realizadas por las áreas intervinientes.

Como resultado de estas acciones, durante este tramo del trimestre se concretó el secuestro de 20 vehículos vinculados a infracciones por disposición indebida de residuos, fortaleciendo el componente preventivo y sancionatorio de la estrategia municipal para la erradicación de basurales a cielo abierto y la protección de la higiene urbana.





Respuesta territorial ante emergencias climáticas

Durante el mes de marzo, nuestra provincia se vio afectada por eventos climáticos de gran intensidad que impactaron en distintos sectores de la ciudad, ante los cuales el Municipio desplegó una respuesta territorial inmediata orientada a mitigar daños y brindar asistencia directa a las familias afectadas.

En este marco, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable coordinó acciones vinculadas al desagote de pozos, viviendas y calles, conforme a las necesidades detectadas en las zonas afectadas.

Entre el 11 de marzo y el 1 de abril de 2026 se realizaron 1.131 desagotes, en el marco de un operativo sostenido que combinó intervenciones programadas y respuestas directas ante situaciones detectadas durante recorridos y actuaciones territoriales.

Las acciones desplegadas contaron con la participación de todas las direcciones de la Secretaría, fortaleciendo la capacidad operativa del dispositivo municipal. En este marco,

la Brigada Ambiental Municipal (BAM) tuvo un rol central en el trabajo territorial, ampliando la capacidad de respuesta y sosteniendo intervenciones en los sectores más afectados.

El operativo se desarrolló durante 21 días de trabajo efectivo, con participación de 51 agentes pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Las acciones realizadas permitieron fortalecer la respuesta municipal frente a una situación climática extraordinaria, contribuyendo a reducir el impacto de la emergencia sobre viviendas, calles y puntos críticos de la ciudad.



TRANSFORMÁ

Durante los meses de febrero, marzo y abril se realizaron 25 nuevas intervenciones territoriales en sectores afectados por acumulación crónica de residuos, combinando tareas de saneamiento, concientización y acompañamiento comunitario.

Las acciones se desarrollaron tanto en sectores ya intervenidos en períodos anteriores como en 6 nuevos puntos de trabajo, ampliando el alcance territorial del programa.

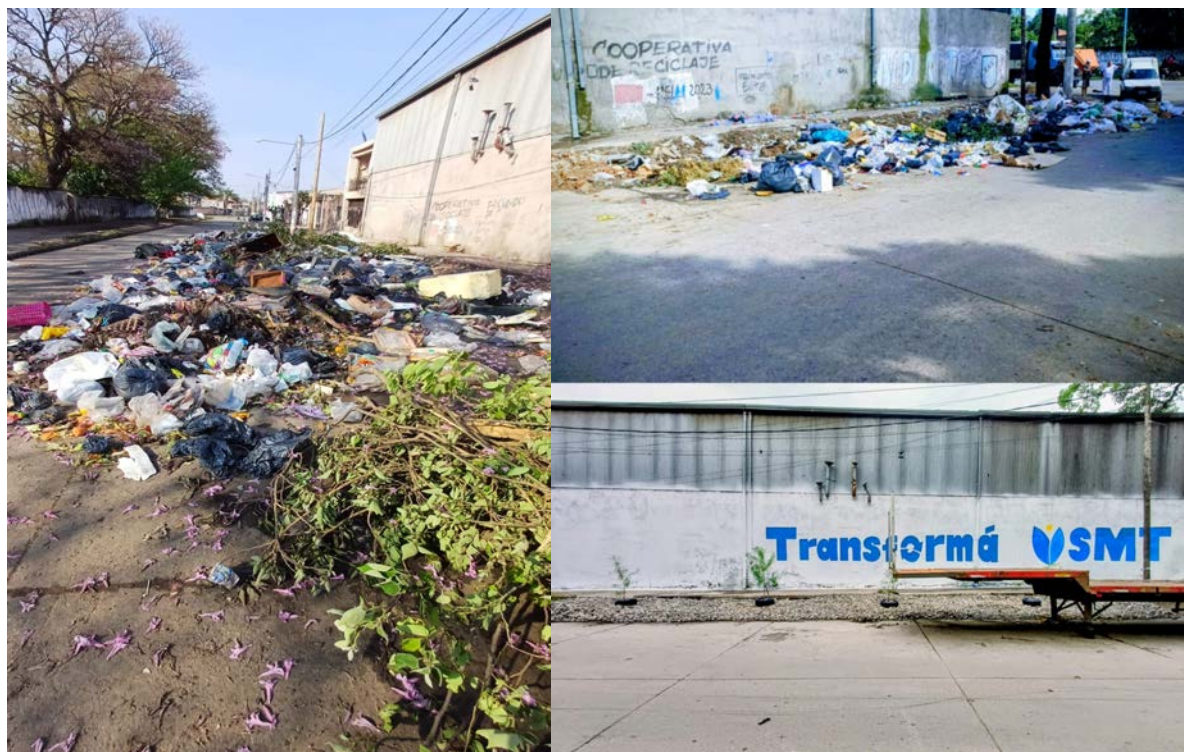
Los nuevos sectores incorporados se localizaron en distintos puntos de Barrio Judicial, Villa Marisa, Copiat II, Barrio Parque, Ciudad Jardín y Alejandro Heredia.

Ejemplo de barrios intervenidos:

Barrio Villa 9 de Julio

En la intersección de calle Juan Posse y avenida Martín Berho, en Barrio Villa 9 de Julio, se retomaron intervenciones sobre un sector que durante años funcionó como basural crónico, generando impactos ambientales y afectando las condiciones de higiene, seguridad y calidad de vida de los vecinos del área.

Las acciones desarrolladas combinaron saneamiento, presencia territorial y trabajo comunitario, con el objetivo de prevenir nuevas acumulaciones y sostener las mejoras alcanzadas en el sector.



Barrio Parque

En el Pasaje Río Salí 1000–1100, en Barrio Parque, se retomaron intervenciones sobre un sector donde gran parte de la cuadra era utilizada de manera recurrente para el arrojo indebido de residuos, generando un basural crónico con impacto ambiental, sanitario y social para los vecinos del área.



En este marco, se desarrollaron tareas de concientización puerta a puerta en Barrio Parque y Barrio Las Brisas, mediante recorridos domiciliarios orientados a dialogar con los vecinos, relevar información sobre la dinámica del sector y promover prácticas responsables de disposición de residuos.

Las acciones incluyeron además jornadas integrales de limpieza, colocación de árboles para la recuperación y revalorización del espacio público y actividades de Eco Canje con participación de vecinos de la zona.





Barrio Alejandro Heredia

En el Barrio Alejandro Heredia se retomaron intervenciones sobre sectores donde se registraba el arrojo recurrente de residuos de distintos tipos, generando situaciones de acumulación y degradación ambiental en el espacio público.

En este marco, se desarrollaron tareas de relevamiento y concientización ambiental que alcanzaron a más de 200 domicilios, mediante recorridos realizados por promotores ambientales orientados a informar y fortalecer prácticas adecuadas de disposición de residuos.

Las acciones incluyeron además jornadas de limpieza, desmalezamiento y actividades de Eco Canje, promoviendo la recuperación del sector y el cuidado del entorno urbano.







Respuesta al eje 2, 3 y 7:

Eje 2: adquisición de equipamiento y productos básicos para optimizar la recolección y gestión de los RSU arrojados en la vía pública:

Eje 3: fomento de la separación en origen, el reciclado, la reutilización y la valorización de los RSU para convertirlos en insumos de los procesos productivos.

Eje 7: realización de campañas de concientización y educación respecto a la importancia de una correcta gestión y recolección de los RSU, que involucre a todas las dependencias municipales.

SEPARÁ

Durante este período, el Programa SEPARÁ continuó fortaleciendo las acciones vinculadas a la separación en origen, la recuperación de materiales reciclables y la ampliación de dispositivos destinados a la economía circular en distintos sectores de la ciudad.

Las intervenciones desarrolladas combinaron incorporación de infraestructura, fortalecimiento de circuitos de recuperación, articulación con instituciones y acciones de concientización orientadas a promover una gestión más sostenible de los residuos sólidos urbanos.

En este marco, se sostuvieron y ampliaron distintas líneas de trabajo vinculadas a recuperación de reciclables, instalación de nuevos puntos verdes, relevamientos territoriales, educación ambiental y fortalecimiento de redes asociadas a la valorización de residuos.

Entrega de estructuras de madera para bolsones, realizadas por el Penal de Villa Urquiza

La ampliación y fortalecimiento de los Puntos Verdes Fijos, botellones, tulipanes y estructuras para bolsones representó uno de los componentes que acompañaron el incremento registrado en la recuperación de residuos secos durante el período. La incorporación de nuevos dispositivos permanentes en distintos puntos de la ciudad permitió facilitar la separación en origen, ampliar la accesibilidad para los vecinos y fortalecer la trazabilidad de los materiales recuperados.

En este marco, se entregaron estructuras para bolsones, realizadas por internos del Penal de Villa Urquiza en articulación con el Municipio, a tres nuevas instituciones educativas:

- Escuela Comercio N° 2 (Lamadrid 1.099),
- Escuela Secundaria Blas V. Conrero (Emilio Castelar 1.903)
- Escuela Braille (Buenos Aires y Alsina).

Nueva instancia de selección para la consolidación del Registro Único de Recuperadores Urbanos

En continuidad con el proceso informado en el trimestre anterior, el 4 de marzo la Municipalidad de San Miguel de Tucumán fue notificada de su selección para una nueva



instancia internacional de fortalecimiento de políticas de gestión de residuos con enfoque social e inclusivo, impulsada por C40 Cities y Bloomberg Philanthropies, junto a otras 10 ciudades del mundo.

Esta nueva etapa representa un reconocimiento al trabajo que la ciudad viene desarrollando en materia de economía circular e inclusión de recuperadores urbanos dentro del sistema de gestión integral de residuos, y prevé financiamiento internacional destinado a la incorporación de dos consultorías técnicas especializadas para acompañar el proceso de consolidación del Registro Único de Recuperadores Urbanos.

En este marco, el Municipio continúa avanzando en el desarrollo de esta herramienta institucional, orientada a fortalecer la sistematización, planificación y seguimiento de las políticas de integración social y ambiental vinculadas al sector.

Selección en el programa Youth Climate Action Fund (Fondo Juvenil de Acción Climática)

El Youth Climate Action Fund, impulsado por Bloomberg Philanthropies, es una iniciativa internacional destinada a financiar proyectos climáticos liderados por jóvenes a través de micro-subsidios orientados al desarrollo de acciones con impacto ambiental a nivel local.

En este marco, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán fue seleccionada como ciudad beneficiaria del programa, luego de un proceso de evaluación internacional en el que se destacó el compromiso institucional del Municipio con las políticas de sostenibilidad y el trabajo técnico desarrollado en el marco del Plan Local de Acción Climática (PLAC).

Esta selección representa un reconocimiento al fortalecimiento de la agenda ambiental local y al impulso de políticas públicas orientadas a promover la participación activa de las juventudes en la construcción de estrategias de acción climática con impacto territorial.

Presentación del Plan Local de Acción Climática (PLAC)

El Plan Local de Acción Climática San Miguel de Tucumán 2023–2030 constituye la hoja de ruta estratégica del Municipio para abordar el cambio climático desde una perspectiva integral, articulando acciones de mitigación, adaptación, gobernanza y planificación sostenible. Elaborado a partir de un diagnóstico técnico, territorial y socioambiental, el documento incorpora lineamientos, metas y estrategias vinculadas a energía, movilidad, residuos, biodiversidad, gestión del agua, emergencias climáticas y participación ciudadana.

En este marco, el PLAC se consolida como una herramienta de planificación y coordinación institucional orientada a fortalecer la resiliencia urbana, reducir emisiones y promover políticas públicas ambientales basadas en evidencia.

Durante la VIII Asamblea de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), la Intendente Dra. Rossana Chahla presentó por primera vez en la historia un Plan Local de Acción Climática de la ciudad de San Miguel de Tucumán, marcando un hito institucional en materia de planificación ambiental y acción climática local.

El mismo puede ser consultado por la ciudadanía en <https://smt.gob.ar/nota/plan-local-de-accion-climatica-plac/100>



Articulación con el CES para el fortalecimiento de políticas de movilidad sustentable y desarrollo ambiental

Durante el período informado, representantes municipales participaron de nuevas instancias de trabajo impulsadas por el Consejo Económico y Social de la Ciudad (CES), vinculadas a movilidad sustentable, planificación urbana y desarrollo ambiental sostenible.

Estos espacios de articulación reunieron a áreas municipales, universidades, instituciones técnicas, organizaciones de la sociedad civil y actores vinculados a la sostenibilidad urbana, promoviendo el intercambio de propuestas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de políticas públicas ambientales y estrategias de desarrollo sostenible para la ciudad.

Las reuniones abordaron temáticas vinculadas a movilidad urbana sustentable, educación ambiental, economía circular y planificación territorial, en articulación con los lineamientos impulsados por el Municipio en el marco del Plan Local de Acción Climática (PLAC).

Nueva instancia en relevamientos a Grandes Generadores

La Dirección de Ambiente desarrolló un sistema digital destinado al relevamiento de entidades identificadas como Grandes Generadores de residuos, con el objetivo de fortalecer el control, la trazabilidad y la regularización de los circuitos de disposición y recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la ciudad.

En esta nueva etapa, el Municipio avanzará con la notificación formal a comercios e instituciones alcanzados por la normativa vigente, a fin de iniciar el proceso obligatorio de empadronamiento ante el Registro de Retiro de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en empresas autorizadas por el Municipio. Posteriormente, los establecimientos deberán presentar el contrato correspondiente ante la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

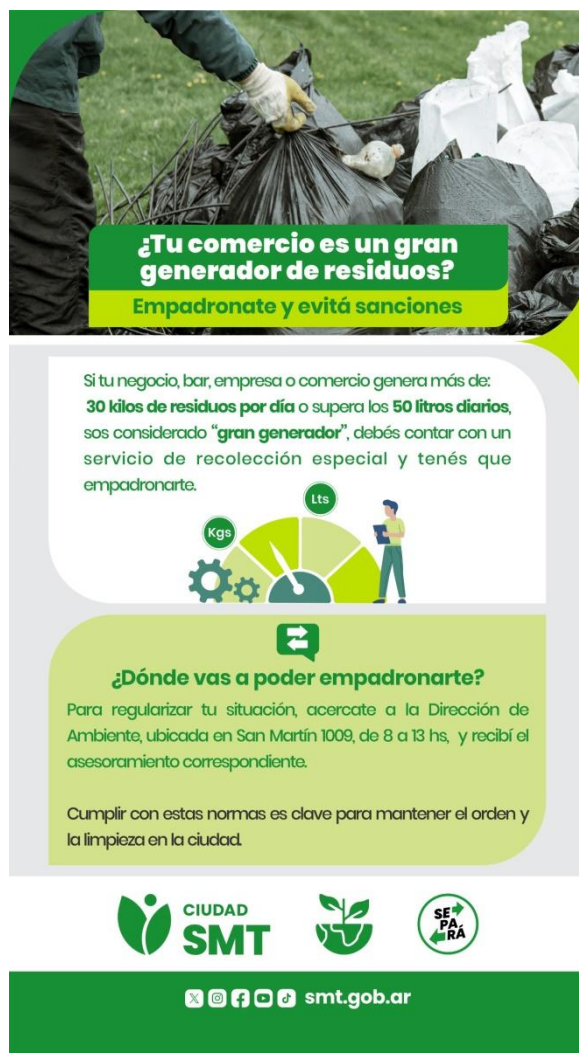
La medida se encuentra enmarcada en el cumplimiento de las siguientes normativas:

- **Ley Provincial N.º 8.177:** referida a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, aplicable de forma general a todos los generadores de residuos en el territorio provincial.
- **Ordenanza Municipal N.º 2822/98:** prohíbe los basurales a cielo abierto y la disposición de residuos en cuerpos de agua, tales como ríos, acequias y canales.
- **Ordenanza N.º 4742/14:** establece que los Grandes Generadores deben contratar, a su cuenta y costo, servicios especiales de recolección de residuos. La normativa alcanza a restaurantes, hoteles, mercados, ferias y otros establecimientos que superen los volúmenes compatibles con el servicio de recolección domiciliaria ordinario.
- **Ordenanza N.º 1740:** dispone que restaurantes, confiterías, hoteles, casas de comida, pizzerías, panaderías, bares y otros comercios vinculados a la elaboración y expendio de alimentos deberán contar con servicios especiales de recolección, quedando prohibida la disposición de estos residuos en la vía pública.



En los casos en que los establecimientos no se encuentren comprendidos dentro de las categorías previstas, deberán presentar la correspondiente Declaración Jurada ante la Dirección de Ambiente, a fin de acreditar su exclusión del régimen de Grandes Generadores.

Asimismo, se informó que, cumplido el plazo establecido sin la presentación de la documentación requerida, se procederá a labrar las actas de infracción correspondientes conforme a las ordenanzas vigentes.



¿Tu comercio es un gran generador de residuos?
Empadronate y evitá sanciones

Si tu negocio, bar, empresa o comercio genera más de:
30 kilos de residuos por día o supera los **50 litros diarios**, sos considerado **"gran generador"**, debés contar con un servicio de recolección especial y tenés que empadronarte.

Kgs Lts

¿Dónde vas a poder empadronarte?
Para regularizar tu situación, acercate a la Dirección de Ambiente, ubicada en San Martín 1009, de 8 a 13 hs, y recibí el asesoramiento correspondiente.

Cumplir con estas normas es clave para mantener el orden y la limpieza en la ciudad.

 **CIUDAD SMT**  

 smt.gob.ar

Folleto y flyer informativo Grandes Generadores



Esta es la tabla de indicadores del trimestre declarado:

PROGRAMA SEPARÁ	
Período febrero – abril 2026	
Acciones	Indicadores
RSU Y OTROS	
Ingreso de RSU a la planta San Felipe	60.953 tn
Material reciclable retirado por los camiones SEPARÁ	71.920 kg
Material reciclable de los Puntos verdes fijos de contenedores	131.080 kg
Material reciclable de botellones, tulipanes, puntos fijos y ecocanjes	90.454 kg
Relevamiento de grandes generadores de RSU y patogénicos (comercio)	350
GESTIÓN DE RECICLABLES	
Comercios notificados de la Recolección Diferenciada	543
Edificios donde se colocó un cartel informativo promoviendo la separación en origen.	374
Domicilios particulares notificados del Programa SEPARÁ	293
Fiscalización de los recorridos de los camiones del Programa SEPARÁ.	42
Bolsones SEPARÁ entregados	35
Instalación de Puntos Fijos-Botellones y Tulipanes	7
CAPACITACIÓN NO FORMAL	
Personal de dependencias municipales	60 personas
ECO CANJES	
Plazas, parques y otros	167
Personas que asistieron	3.550 personas
PROGRAMA TRANSFORMÁ	
Barrios intervenidos	25
NEUMATÓN	
Total de neumáticos	142.200 kg.
ECOLENTES	
Total entregados	1101



Participación con dispositivos de Ecocanje

- Partidos de Tarucas – Cancha del Club Lawn Tennis (20 de febrero; 6, 13 y 27 de marzo)
- Campus Ambiental Yolanda Ortiz – Diseñoteca (20 y 21 de marzo)
- Entrega de Ecolentes – Palacio Municipal (20 de marzo)
- Entrega de cocinas solares a escuelas – Palacio Municipal (20 y 27 de marzo)
- Cierre del Mes del Síndrome de Down – Campus Ambiental Yolanda Ortiz (20, 27 y 29 de marzo)
- Jornada “Memoria en hilos y voces” – Campus Ambiental Yolanda Ortiz (30 de marzo)

Participación en jornadas y espacios de formación

- IV Encuentro de Referentes Municipales en Derechos Humanos (20 de abril)
- Participación en la VIII Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático – Hotel Sheraton (22 al 24 de abril)
- 1º Congreso de Administradores de Consorcios – Capacitación en Gestión de Residuos, FET (21 y 22 de abril)

Operativos “Modo Verde” en eventos masivos

Durante este período se puso en marcha “Modo Verde”, una nueva propuesta de concientización ambiental desarrollada en recitales y eventos de gran convocatoria. El dispositivo incorpora juegos y dinámicas participativas con temáticas ambientales, donde los asistentes suman monedas canjeables por obsequios sustentables, promoviendo de manera lúdica la educación ambiental y la participación ciudadana.

En este marco, se realizaron intervenciones en los siguientes eventos:

- Recital de Tini – Hipódromo (2 de abril)
- Recital de Tan Biónica – Central Córdoba (5 de abril)
- Recital de Luciano Pereyra – Central Córdoba (11 de abril)
- Recital de Abel Pintos – Central Córdoba (18 de abril)

PUNTOS VERDES FIJOS

Durante el trimestre informado se incorporaron nuevos botellones a la red de Puntos Verdes Fijos de la ciudad.

A continuación, se detallan las ubicaciones actualmente operativas:

1. **Escuela Costanera Norte***, Estados Unidos 1.500
2. **Escuela rector Benjamín Villafañe***, José Hernández 1.550
3. **Escuela de Comercio N° 3***, Lavalle 916
4. **Plaza Cartagena***, Mendoza esquina Esquiú
5. **Escuela 240 Manuel Lainez***, Isabel la Católica 3.272
6. **Escuela Nino Jesús de Praga***, Thames 1.300
7. **Jardín de infantes Changuito Dios***, Chile 1.949



8. Escuela Técnica nº 3, Avenida Mitre 746
9. Escuela Mutual Policial, Av. Independencia 3.600
10. Hospital Avellaneda, calle Catamarca 2.001, Barrio Villa Urquiza
11. Escuela Superior de Educación Artística en calle España 620, Barrio Villa 9 de Julio
12. Campus Ambiental en calle Lamadrid 3.700
13. UNSTA, en calle 9 de Julio 165, Microcentro
14. Plaza Barrio los Plátanos entre calle Vicente Gallo y Pje. Acevedo, Barrio Los Plátanos
15. Escuela Para la Vida, Av. Independencia 4.000
16. Plaza Barrio Smata II
17. Plaza Barrio Smata III
18. Plaza 25 de Mayo, Castro Barros y Payró
19. Complejo deportivo Zenón Santillán en calle Av. Estado de Israel 1301, Barrio Campo Norte Liceo Militar
20. Plaza Barrio Congreso en calle México al 4.200, Barrio Aget
21. Plaza Barrio AGET entre calles Pje. Luis Sáenz Peña y Fray Mamerto Esquiú. Barrio Nicolas 4
22. CIC B° Oeste 2 en calle Félix Olazabal 1.550
23. Cooperativa de Trabajo Nosotras Hacemos en calle Esteban Echeverría 1.290, Barrio San José I
24. Plaza Ramón Villalobos en calle Italia al 4.500, Barrio La Merced
25. Plaza Dr. Carlos Cossio, entre Diagonales 6 y 7, Barrio Ampliación Padilla
26. C.E.F. (Centro de Educación Física Nº 18) en calle España 3761, Barrio Oeste I
27. Plaza Las Américas entre calles Federico Helguera y Venezuela, Barrio Ampliación Kennedy.
28. Jardín Querubines en calle Colombia 3.103, Barrio Ampliación Kennedy
29. Plaza Alejandro Heredia entre calles Federico Helguera y Virrey Vertiz, Barrio Modelo
30. Escuela República del Paraguay en calle Chile al 3600, Barrio Modelo
31. Kiosco en Av. Ejército del Norte 2.236, Barrio Echeverría
32. Plaza Barrio Echeverría en calle Manuel Estrada 2.601
33. Plaza Eva Perón entre calles España y Necochea, Barrio Jardín
34. CIAM en Av. Francisco de Aguirre 1.465, Barrio Canal Norte
35. Hospital Obarrio, calle San Miguel 1900
36. CIC creadores de Esperanza entre calles Perú al 1.800 y San Miguel, Barrio Juan XXIII (Villa La Bombilla)
37. Escuela República del Uruguay en calle España 1.555, Barrio Plazoleta Mitre
38. Plaza García Lorca entre calles México y Marco Avellaneda, Barrio Villa Urquiza
39. Plaza Caseros entre calles Colombia y Catamarca, Barrio Villa Urquiza
40. Colegio Ntra. Señora de Fátima en calle Muñecas 1.570, Barrio Villa 9 de Julio
41. Cancha de Atlético Tucumán en calle 25 de Mayo 1.350, Barrio Villa 9 de Julio



- 42.** Plaza de las Torres de calle Capitán Miguel Salas Y Valdez al 1.200, Barrio Obispo Piedrabuena
- 43.** Plazoleta Eva Perón en Av. Juan B Justo al 1.100, Barrio Villa 9 de Julio
- 44.** Parque Vº Centenario 1 en calle Belisario Roldan al 700, Barrio Ciudad Parque
- 45.** Parque Vº Centenario 2 en calle Santiago 4.150, Barrio Ciudad Parque
- 46.** Plaza Lucio Dupuy en calle San Juan 4.700, Barrio Alperovich I
- 47.** Plaza 1º de Mayo en calle Don Bosco 2.664, Barrio Villa Lujan
- 48.** Plaza de Convivencia en Av. Mate de Luna 3.050
- 49.** Iglesia San Martín de Porres
- 50.** Parque Guillermina 1 en Av. Mate de Luna al 4.100
- 51.** Parque Guillermina en calle Rufino Cossio al 100
- 52.** Plaza Esperanza en Av. Ernesto Padilla 120, Barrio Floresta
- 53.** CIC Adolfo de la Vega en Av. Adolfo de la Vega 550, Barrio Batalla de Tucumán
- 54.** Plaza Urquiza entre Av. Sarmiento y Muñecas, Barrio norte
- 55.** Colegio Nueva Concepción en Marcos paz 50, Barrio norte
- 56.** Plaza Bernardo de Irigoyen entre calles Corrientes y Alberti. Barrio Don Bosco
- 57.** Instituto JIM en calle Junín 674, Barrio norte
- 58.** Pálpitos Deportivos entre calle Corrientes y Maipú, Barrio norte
- 59.** Plaza Alberdi entre calles Catamarca y Santiago, Barrio norte
- 60.** Estación de Servicio La Parada en Av. Mitre 385, Barrio norte
- 61.** Colegio Nuestra Sra. del Huerto en calle Virgen de la Merced 286, Microcentro
- 62.** Escuela Gabriel Mistral Primaria en calle Juan José Paso 167, Barrio Villa Luján
- 63.** Escuela Normal en Peatonal Muñecas 230, Microcentro
- 64.** Peatonal Mendoza en calle Mendoza 790, Microcentro
- 65.** Peatonal Mendoza y 25 de mayo, Mendoza al 500, Microcentro
- 66.** Jardín Semillitas, San Martín al 1.800, Barrio Don Bosco
- 67.** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en calle San Martín 1.009, Barrio norte
- 68.** Peatonal Muñecas en calle Muñecas 130, Microcentro
- 69.** Parque Avellaneda en Av. Mate de Luna 1.763, Barrio Don Bosco
- 70.** Plaza de la Fundación en calle Lucas Córdoba 50, Barrio Don Bosco
- 71.** Parque Avellaneda entre Av. Mate de Luna y Asunción, Barrio Don Bosco
- 72.** La Pizzada entre calles 24 de Septiembre y 25 de Mayo, Microcentro
- 73.** Facultad Ciencias Naturales Miguel Lillo en calle Miguel Lillo al 200, Barrio Ciudadela
- 74.** Peatonal, en calle San Lorenzo 200, Microcentro
- 75.** Plaza Libertad entre calles Alberdi y Las Piedras, Barrio Sur
- 76.** Plaza Hipólito Yrigoyen en calle General Paz 450, Barrio Sur
- 77.** Facultad de Bioquímica y Farmacia en calle Ayacucho 449, Barrio Sur



- 78.** Plaza Belgrano entre calles Lavalle y Alberdi, Barrio Sur
- 79.** Plaza San Martín en calle Chacabuco 615, Barrio Sur
- 80.** Plaza San Martín entre calles Ayacucho y Bolívar, Barrio Sur
- 81.** Cancha de Club Atlético San Martín en calle Bolívar 1.850, Barrio Ciudadela
- 82.** Colegio Guillermina entre Av. Sáenz Peña y Lavalle, Barrio Sur
- 83.** Club Belgrano en calle Las Heras 753, Barrio Sur
- 84.** Club Atlético Central Córdoba 1 – Av. Alem 790 (dentro del club)
- 85.** Club Atlético Central Córdoba 1 – Av. Alem 791 (dentro del club)
- 86.** Club Atlético Central Córdoba 2 – Av. Alem 790 (dentro del club)
- 87.** Plaza Sensorial en calle Bernabé Aráoz 840, Barrio Sur
- 88.** Facultad de Artes entre calles Simón Bolívar y Chacabuco, Barrio Sur
- 89.** Club Tucumán Lawn Tennis en Av. Gdor. del Campo 400.
- 90.** Parque 9 de Julio en Av. Soldati 590
- 91.** Complejo Deportivo 3er Centenario
- 92.** Parque 9 de Julio en Av. Soldati 300
- 93.** Lago San Miguel, Parque 9 de julio
- 94.** Facultad de Filosofía y Letras (dentro del edificio)
- 95.** Facultad de Filosofía y Letras (fuera del edificio)
- 96.** Nueva Terminal de Ómnibus en Av. Brigido Teran 80
- 97.** Club Natación y Gimnasia en Av. Benjamín Araoz 700
- 98.** Emergencias 107
- 99.** Hipódromo de Tucumán
- 100.** Los Tarcos Rugby Club
- 101.** Complejo Ojo de Agua
- 102.** Facultad de Medicina en la Quinta Agronómica
- 103.** Facultad Bioquímica y Farmacia en la Quinta Agronómica
- 104.** Facultad De Agronomía en la Quinta Agronómica
- 105.** Facultad Arquitectura y Urbanismo en la Quinta Agronómica
- 106.** Facultad de Ciencias Económicas en la Quinta Agronómica
- 107.** Facultad de Ciencias Exactas en la Quinta Agronómica
- 108.** Plaza Estados Árabes entre Avenida Alem y Avenida General Roca, Barrio Avenida
- 109.** Plaza Almirante Brown en Pje. Vieytes 1.528, Barrio Victoria
- 110.** Plaza Islas Malvinas entre Av. Colón y Av. Américo Vespucio, Barrio Vicente Haro
- 111.** Plaza José Sordheix en calle Inca Garcilaso de la Vega 1.602, Barrio Terán
- 112.** Parque Provincial (Plaza independencia) en Av. Roca 750, Barrio Villa Alem
- 113.** Parque Provincial en calle Buenos Aires 950, Barrio Villa Alem
- 114.** Parque Provincial (Plaza de la Memoria) entre Av. Roca y 9 de Julio, Barrio Villa Alem
- 115.** Mercado Dorrego entre Av. Roca y Av. Marina Alfaro, Barrio Villa Alem
- 116.** Escuela Secundaria Marina Alfaro en Av. Marina Alfaro 1.200, Barrio Villa Alem



117. Plaza Güemes en calle Batalla de Chacabuco 1.551, Ampliación Barrio Villa Alem
118. Plaza Amalia en calle Mariano Moreno 1.850, Barrio Villa Amalia
119. Jardín Espiguitas en calle Eugenio Méndez 375, Barrio San Cayetano
120. Escuela Municipal Alfonsina Storni en calle Tomas Edison 321, Barrio San Cayetano
121. Escuela municipal Alfonsina Storni Primaria en calle R. Rojas 335, Barrio San Cayetano
122. CIC Vial III Benigno Vallejo, Barrio Asociación Mutual
123. Plaza San Genaro entre calles San Genaro y Lidoro Quinteros, Barrio 314 Viviendas
124. Plaza Manantial Sur entre Avenida Roca y Circunvalación, Barrio Manantial Sur
125. CIC Los Chañaritos en Diagonal Sur al 3.500, Barrio Policial IV
126. Plaza Barrio Policial IV en calle Mercedes de San Martín 1.750, Barrio Policial IV
127. Espacio recreativo Villa Amalia en calle C. Eudoro Aráoz al 400, Barrio Capitán Viola
128. Plaza Barrio Diza entre calles Ayacucho y Democracia, Barrio Ampliación Gráfico I
129. Jardín Municipal Ardillitas en Av. Jujuy al 4.000, Barrio Parque Sur
130. CIC Parque Sur en Av. Jujuy 4.001, Barrio Parque Sur
131. Complejo Deportivo Libertad en calle Gaspar Bernardo Lasalle 650, Barrio Independencia
132. Italia al 4.500 ITINERANTE**
133. Italia al 4.500 ITINERANTE**

*Nuevos instalados

**Itinerante: son puntos fijos que se trasladan cuando hay eventos.

COMPOSTÁ

En este período se mantuvo la operatoria de la Planta de Valorización de Residuos Verdes, sosteniendo las distintas líneas de aprovechamiento vinculadas al compostaje, producción de leña social, entrega de chips y abastecimiento de la Huerta Municipal.

Las características del período se mantuvieron dentro de parámetros operativos similares a los trimestres anteriores, considerando la estacionalidad propia de este tipo de materiales y las variaciones habituales en la demanda de cada línea de aprovechamiento.

Presentamos los indicadores correspondientes al informe presentado en el marco del Programa COMPOSTÁ.

GESTIÓN DE COMPOST Período febrero-abril 2026	
ACCIÓN	INDICADOR
Nº de camiones que ingresaron a la planta	546
M³ de Residuos Verdes	3.239 m³



DIFERENTES FORMAS DE VALORIZACIÓN DE LOS RV

Compostaje a cielo abierto	• 17 pilas activas de aproximadamente 100 m de longitud y 1,5 m de altura. • 5 pilas de compost maduro cosechadas durante el período. Destino: entrega a vecinos y mejoramiento de espacios verdes municipales. • Nuevas pilas conformadas con material triturado previamente acopiado. • Volumen total estimado de pilas activas: 25.767 m³.
Producción y entrega de leña social a vecinos y en CICs, reutilización de maderas para uso interno, por emprendedores y carpintería de Empleo, CIC Creadores de esperanza.	647,1 m³ de leña producida y entregada.
Producción en Huerta Municipal y entrega de verduras y plantines a vecinos desde CICs y ecocanjes.	1.103 plantines producidos 208 unidades de verduras de temporada entregadas.
Colaboración en el armado de Huerta en Instituciones, charlas al personal y entrega de compost	4 huertas institucionales 114 visitas institucionales a la Huerta Municipal. 966 compost en ecocanje
Compost entregado a vecinos, a productores locales para ensayo a campo y al municipio para sus tareas en Huerta y programa TRANSFORMÁ	255 m³
Chips de madera entregados para ser usados por el Municipio en la huerta y vivero y a vecinos en Ecocanjes	35 m³

Programa CIRCULÁ

El nuevo Programa CIRCULÁ continua trabajando con las empresas y actores productivos ya incorporados en etapas anteriores, fortaleciendo las articulaciones vinculadas a la reutilización y valorización de materiales recuperados.

En este marco, se sumaron nuevas experiencias:

- **BKB Jeans**, mediante la recuperación de retazos textiles destinados a procesos de reutilización y valorización;



- **CITRIC**, que aportó tapas de bidones descartados de productos discontinuados para la elaboración de llaveros destinados a actividades y eventos institucionales.
- **Emprendimientos locales dedicados al cultivo de hongos comestibles**, a quienes se entregaron restos de choclo, troncos y material de chipeo para su utilización como materia prima en sus procesos productivos;

Con estas incorporaciones, el CIRCULÁ articula actualmente acciones con 5 empresas y distintos emprendimientos productivos locales de hongos comestibles, consolidando una red de trabajo orientada a la generación de valor ambiental, social y productivo a partir de residuos recuperados.

En paralelo, 2 emprendimientos que integran el grupo “Artesanos del CIRCULÁ”, presentaron la documentación necesaria para incorporarse al catálogo digital “Mi Feria Digital” y comenzar a participar en las ferias municipales impulsadas por el Municipio.

En este marco, el emprendimiento “Las Martas” concretó sus primeras ventas a la empresa La Argentina, comercializando cinco kits de bienvenida para bebés destinados a trabajadoras embarazadas de la firma.



**las
martas**
MANUFACTURA CIRCULAR

Encuentros y articulaciones vinculadas al diseño sostenible y la economía circular **Diseñoteca en el Campus Ambiental: diseño sostenible, reutilización y economía circular**

Durante el período informado, el Campus Educativo Ambiental “Dra. Yolanda Ortiz fue sede de la primera edición local de “Diseñoteca”, un evento federal orientado al diseño sostenible y la economía circular que reunió a diseñadores, artistas, investigadores y creadores de distintas provincias del país.



La propuesta incluyó actividades abiertas al público, talleres y espacios de formación práctica vinculados a biomateriales, bioplásticos, reutilización de residuos y diseño sustentable sin generación de desechos (“zero waste”), promoviendo nuevas formas de producción y valorización de materiales recuperados.

Asimismo, el encuentro permitió fortalecer espacios de articulación entre emprendedores, diseñadores y proyectos vinculados a la producción sustentable, consolidando al Campus Ambiental como un espacio de intercambio, innovación y promoción de iniciativas asociadas a la economía circular y al cuidado ambiental.



EDUCÁ

La sinergia estratégica entre el Programa EDUCÁ y el Campus Educativo Ambiental "Dra. Yolanda Ortiz" ha consolidado un modelo de gestión pública único, donde la sensibilización teórica y la práctica territorial se encuentran para transformar la conciencia ciudadana.

A continuación, se presentan los indicadores que grafican el impacto detallado de este último trimestre.

PROGRAMA EDUCÁ	
Período febrero-abril 2026	
Acciones	Indicadores
Alumnos alcanzados – Programa EDUCÁ Establecimientos educativos municipales, públicos y privados	2.260
Alumnos alcanzados – Programa EDUCÁ Establecimientos educativos municipales, públicos y privados	2.260

PROGRAMA EDUCÁ
Período febrero-abril 2026

Acciones	Indicadores
Alumnos alcanzados – Programa EDUCÁ en el Campus Educativo Ambiental. Instituciones municipales, públicas y privadas	3.135
Total de docentes de escuelas capacitados	85
Participantes en jornadas recreativas	589
Nº participantes en Salida Educativa RR	214
Nº de Visitantes fin de semana en el campus	867
Nº de Participantes en capacitaciones Externas en las Instalaciones del campus	104
Total, de participantes que lograron recibir acciones del Programa EDUCÁ de forma itinerante y en el Campus Educativo Ambiental	7.254
Acciones educativas para escuelas de gestión pública	41/90
Acciones educativas para escuelas de gestión privada	5/90
Acciones donde participan niños, jóvenes y adultos de organizaciones comunitarias y clubes	19/90
Total, de acciones educativas (Charlas y talleres de concientización ambiental)	90
Eco Canjes en escuelas/colonias	10
Jornadas recreativas (Eco Caminata, Cine ambiental, Cierre Lectivo, EDUCÁ en colonias de verano)	18
Nº de Salida Educativas “Ruta de los Residuos”(RR)	5
Nº de Capacitaciones solicitadas por instituciones o reparticiones externas	5



Educación ambiental en escuelas y jardines municipales

Durante el período informado, las escuelas y jardines municipales continuaron desarrollando diversas acciones vinculadas a la educación ambiental impulsadas por las instituciones educativas.

En este marco, se fortaleció además la articulación con el Programa EDUCÁ y el Campus Educativo Ambiental “Dra. Yolanda Ortiz”, potenciando diferentes experiencias ambientales de la que participaron activamente estudiantes, docentes y familias tanto en los establecimientos educativos como en espacios municipales.

Asimismo, y en articulación con las áreas municipales correspondientes, se llevaron adelante acciones de fumigación, desmalezamiento y acondicionamiento de establecimientos educativos, orientadas a garantizar condiciones sanitarias adecuadas y fortalecer la prevención de enfermedades asociadas a vectores, especialmente luego de las intensas lluvias registradas durante el período.

Entre las acciones desarrolladas durante el trimestre se destacan las siguientes:

Visita al Campus Educativo Ambiental Dra. Yolanda Ortiz: se organizaron visitas educativas al Campus Educativo Ambiental “Dra. Yolanda Ortiz”, destinadas a estudiantes de jardines de infantes y de nivel primario y secundario municipales, quienes participaron de juegos y propuestas adaptadas en cada aula temática, asistieron al cine ambiental y a la Huerta Municipal, incorporando nociones sobre economía circular, reciclaje y separación en origen, y fortaleciendo el aprendizaje a través de experiencias directas y significativas que articularon contenidos curriculares con problemáticas ambientales actuales.

Recorrido por la Ruta de los residuos: esta actividad se encuentra planificada para los próximos meses, con el objetivo de que estudiantes de distintas instituciones educativas municipales puedan profundizar conocimientos sobre el circuito de gestión de residuos y las acciones vinculadas a la economía circular y la separación en origen.

Participación en actividades de Ecocanjes: las instituciones educativas municipales participaron activamente de jornadas de ecocanje, con presencia en el “Círculo de las Infancias”, incentivando a la comunidad educativa y vecinal a intercambiar materiales reciclables por plantines y otros elementos sustentables, fortaleciendo la participación comunitaria, la conciencia ambiental en el ámbito escolar y familiar y el compromiso con prácticas sustentables cotidianas.

Actualmente se da continuidad a la recolección de botellas y tapitas plásticas en los edificios escolares municipales. Asimismo, en la Escuela Alfonsina Storni primaria, familias, docentes y alumnos desarrollaron un mural como intervención artística utilizando cemento, piedras y tapas plásticas recicladas en la pared frontal del establecimiento educativo.

Talleres de confección de juegos con materiales reciclables: alumnos de 6° grado de la Escuela Alfonsina Storni participaron del taller “EDUCÁ”, desarrollando junto a docentes actividades vinculadas al cuidado del ambiente y la clasificación de residuos.

Además, se llevaron adelante talleres educativos y recreativos orientados a la confección de juegos didácticos con materiales reciclables, promoviendo la creatividad, el trabajo colaborativo, la reutilización de recursos y la incorporación del enfoque ambiental en las prácticas pedagógicas cotidianas.



En el Jardín Espiguitas se realizaron tareas de renovación de juegos infantiles mediante acciones de limpieza, reacondicionamiento y desinfección profunda, priorizando el mantenimiento de espacios adecuados para las infancias.

Organización y ornamentación del acto central de inicio del ciclo lectivo 2026: las escuelas municipales realizaron el acto de apertura del ciclo lectivo en la Escuela Alfonsina Storni primaria, el día 3 de marzo del corriente año.

La ornamentación del establecimiento fue desarrollada utilizando exclusivamente materiales reciclables elaborados por la propia comunidad educativa. Para la decoración externa se utilizaron banderines de distintos colores y formas, telas reutilizadas y cartelera confeccionada con materiales reciclados, constituyendo una acción de alto valor simbólico y pedagógico vinculada a la concientización ambiental y al compromiso sustentable del sistema educativo municipal.

Talleres de educación ambiental e inclusión junto al Centro Integral Municipal de Tartamudez

Durante el período informado, el Campus Educativo Ambiental “Dra. Yolanda Ortiz” desarrolló acciones articuladas junto al Centro Integral Municipal de Tartamudez, promoviendo propuestas de educación ambiental, inclusión y formación comunitaria destinadas a niños con disfluencia y sus familias.

Las actividades incluyeron talleres de huerta agroecológica, reciclaje y prácticas sustentables orientados a niños, junto con instancias de capacitación destinadas a padres y adultos responsables vinculadas a la construcción de cocinas solares como herramienta de aprendizaje y potencial salida laboral.

Como resultado de este proceso formativo, familias participantes construyeron cocinas solares que posteriormente fueron entregadas a instituciones municipales y educativas de la ciudad, entre ellas escuelas, Centros de Desarrollo Infantil y espacios comunitarios.

La experiencia permitió fortalecer la articulación entre políticas ambientales, inclusión social y participación comunitaria, consolidando al Campus Educativo Ambiental como un espacio de formación transversal abierto a distintos sectores de la comunidad.



Comunicación ambiental y campañas de difusión

Durante el período febrero–abril 2026 se sostuvo una estrategia integral de comunicación ambiental orientada a fortalecer la difusión de campañas de prevención, concientización y promoción de las distintas acciones impulsadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En el marco del período estival y de las situaciones climáticas registradas durante el trimestre, se reforzó especialmente la comunicación vinculada al Plan Integral Antimosquito (PIA), prevención del dengue, gestión de residuos, drenaje urbano y campañas preventivas asociadas a lluvias intensas y cuidado ambiental.

Las acciones de difusión incluyeron contenidos en redes sociales, campañas audiovisuales, piezas multiplataforma y tandas radiales emitidas a través de Radio Ciudad, sosteniendo una presencia continua de la agenda ambiental en los canales de comunicación institucional.

En redes sociales, los mayores niveles de alcance registrados durante el trimestre corresponden a contenidos audiovisuales y publicaciones vinculadas a la VIII Asamblea Nacional de Intendentes de la RAMCC, así como a piezas institucionales difundidas en formatos multiplataforma.

Por su parte, Radio Ciudad sostuvo una programación orientada a acompañar campañas preventivas, acciones territoriales y programas ambientales municipales, reforzando la llegada de información institucional a distintos sectores de la comunidad.

A continuación, se presentan los registros correspondientes a campañas, alcance digital y tandas radiales difundidas durante el período febrero–abril 2026.

Redes sociales oficiales:

febrero 2026				
Fecha	Nombre de campaña	Formato	Red Social	Alcance
01/02/2026	EcoCanje	Diseño Grafico	Facebook	2560
02/02/2026	Plan Integral Antimosquito	Articulo	Facebook	1750
06/02	Plan Integral Antimosquito (PIA)	Articulo	Facebook	2850
08/02/2026	Eco Canje	Diseño Grafico	Facebook	3245
17/02/2026	Eco Canje	Diseño Grafico	Facebook	2411
18/02/2026	Plan Integral Antimosquito	Diseño Grafico	Facebook	2135
18/02/2026	(RAMCC / Lanzamiento)	Diseño Grafico	FB + IG	35000
23/02/2026	Eco Canje	Articulo	Facebook	1351
23/02/2026	Plan Integral Antimosquito	Articulo	Facebook	1452
24/02/2026	Inscripciones para visitar el Campus Ambiental	Articulo	Facebook	2456
26/02/2026	Descartados por los vecinos	Articulo	Facebook	3214
				58424
marzo 2026				
Fecha	Nombre de campaña	Formato	Red Social	Alcance
06/03/2026	Eco Feria	Diseño Grafico	Facebook	5123
16/03/2026	Eco Canje	Articulo	Facebook	4125
20/03/2026	Diseñadores en el Campus Educativo Ambiental.	Fotos + Texto	FB + IG	11456
21/03/2026	Entrega de 396 ecolentes	Fotos + Texto	Facebook	7456
25/03/2026	Eco Canje	Articulo	Facebook	3478
25/03/2026	Plan Integral Antimosquito (PIA)	Articulo	Facebook	2465
27/03/2026	Ponete en Modo Verde	Reel	FB + IG	64784
				105874
abril 2026				
Fecha	Nombre de campaña	Formato	Red Social	Alcance
06/04/2026	Plan Integral Antimosquito	Articulo + Texto	Facebook	2456
12/04/2026	Eco Canje	Diseño Grafico	Facebook	1259
15/04/2026	Registro de Retiro de RSU	Articulo	Facebook	1578
16/04/2026	Reforzando nuestros operativos integrales	reel	FB + IG	15489
17/04/2026	Operativos preventivos	Articulo + Texto	Facebook	2145
20/04/2026	Plan Integral Antimosquito	Articulo + Texto	Facebook	1478
20/04	RAMCC	Articulo + Texto	Facebook	1984
20/04/2026	Eco Canje	Diseño Grafico	Facebook	1963
21/04/2026	Evitar la propagación del mosquito	Articulo + Texto	Facebook	3845
23/04/2026	Tucumán en el centro de la agenda climática	Articulo + Texto	Facebook	12987
24/04/2026	RAMCC Apertura	Foto + Texto	FB + IG	45789
24/04/2026	RAMCC Cobertura	Foto + Texto	FB + IG	35879
25/04/2026	RAMCC visita al Campus	FB + IG	FB + IG	29456
25/04/2026	RAMCC video institucional	VIDEO	FB + IG	124569



Radio Ciudad:

PUBLICIDADES RADIO CIUDAD FEBRERO 2026

PUBLICIDAD	SEGUNDOS	SEGUNDOS	PASES MENSUALES	POR DIA	MENSUAL
PLAN PRE LLUVIA	12:00:25 a.m.	23	690	12:09:35 a.m.	4:47:30 a.m.
JINGLE SE-PA-RA	12:00:24 a.m.	23	690	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
PREVENI EL DENGUE	12:00:19 a.m.	23	690	12:07:17 a.m.	3:38:30 a.m.
RECOLECCION SMT	12:00:26 a.m.	23	690	12:09:58 a.m.	4:59:00 a.m.
SPOT TOTEMS	12:00:28 a.m.	23	690	12:10:44 a.m.	5:22:00 a.m.
APP CIUDAD SMT	12:00:36 a.m.	24	720	12:14:24 a.m.	7:12:00 a.m.
SPOT PUNTOS VERDES	12:00:23 a.m.	24	720	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
SPOT PLAZAS RADIO	0:00:40	24	720	12:16:00 a.m.	8:00:00 a.m.
SPOT CAMPUS EDUCATIVO AMBIENTAL	0:00:58	23	690	12:22:14 a.m.	11:07:00 a.m.
SPOT BASURA CANALES	0:00:23	23	690	12:08:49 a.m.	4:24:30 a.m.
SPOT CANAL DE PANAMA	0:00:47	24	720	12:18:48 a.m.	9:24:00 a.m.
SPOT PREPARETE 2026	0:00:24	24	720	12:09:36 a.m.	4:48:00 a.m.

PUBLICIDADES RADIO CIUDAD MARZO 2026

PUBLICIDAD	SEGUNDOS	PASES POR DIA	PASES MENSUALES	POR DIA	MENSUAL
PLAN PRE LLUVIA	12:00:25 a.m.	23	690	12:09:35 a.m.	4:47:30 a.m.
JINGLE SE-PA-RA	12:00:24 a.m.	23	690	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
PREVENI EL DENGUE	12:00:19 a.m.	23	690	12:07:17 a.m.	3:38:30 a.m.
RECOLECCION SMT	12:00:26 a.m.	23	690	12:09:58 a.m.	4:59:00 a.m.
SPOT TOTEMS	12:00:28 a.m.	23	690	12:10:44 a.m.	5:22:00 a.m.
APP CIUDAD SMT	12:00:36 a.m.	24	720	12:14:24 a.m.	7:12:00 a.m.
SPOT PUNTOS VERDES	12:00:23 a.m.	24	720	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
SPOT PLAZAS RADIO	0:00:40	24	720	12:16:00 a.m.	8:00:00 a.m.
SPOT CAMPUS EDUCATIVO AMBIENTAL	0:00:58	23	690	12:22:14 a.m.	11:07:00 a.m.
SPOT BASURA CANALES	0:00:23	23	690	12:08:49 a.m.	4:24:30 a.m.
SPOT CANAL DE PANAMA	0:00:47	24	720	12:18:48 a.m.	9:24:00 a.m.

PUBLICIDADES RADIO CIUDAD ABRIL 2026

PUBLICIDAD	SEGUNDOS	PASES POR DIA	PASES MENSUALES	POR DIA	MENSUAL
PLAN PRE LLUVIA	12:00:25 a.m.	23	690	12:09:35 a.m.	4:47:30 a.m.
JINGLE SE-PA-RA	12:00:24 a.m.	23	690	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
PREVENI EL DENGUE	12:00:19 a.m.	23	690	12:07:17 a.m.	3:38:30 a.m.
RECOLECCION SMT	12:00:26 a.m.	23	483	12:09:58 a.m.	3:29:18 a.m.
SPOT TOTEMS	12:00:28 a.m.	23	690	12:10:44 a.m.	5:22:00 a.m.
APP CIUDAD SMT	12:00:36 a.m.	24	720	12:14:24 a.m.	7:12:00 a.m.
SPOT PUNTOS VERDES	12:00:23 a.m.	24	720	12:09:12 a.m.	4:36:00 a.m.
SPOT PLAZAS RADIO	0:00:40	24	720	12:16:00 a.m.	8:00:00 a.m.
SPOT CAMPUS EDUCATIVO AMBIENTAL	0:00:58	23	690	12:22:14 a.m.	11:07:00 a.m.
SPOT BASURA CANALES	0:00:23	23	690	12:08:49 a.m.	4:24:30 a.m.
SPOT CANAL DE PANAMA	0:00:47	24	720	12:18:48 a.m.	9:24:00 a.m.



Respuesta al eje 4

Trabajos en plazas y espacios públicos:

Durante el período febrero-marzo-abril de 2026, el Municipio sostuvo una política activa y permanente de mantenimiento de los espacios verdes urbanos. A fin de reflejar con mayor precisión la intensidad de las tareas desarrolladas, los indicadores del presente informe expresan la superficie total intervenida durante el trimestre, considerando la totalidad de los ciclos de mantenimiento realizados en cada sector.

Esta metodología permite dimensionar el volumen efectivo de trabajo ejecutado sobre parques, plazas, plazoletas, platabandas, rotondas, bulevares, accesos y dependencias municipales, incorporando la frecuencia de las intervenciones efectuadas a lo largo del período.

De este modo, los valores informados representan la superficie total mantenida mediante las acciones de corte de pasto, desmalezado, conservación del arbolado y demás tareas de acondicionamiento realizadas durante el trimestre, brindando una visión integral del esfuerzo operativo desplegado para preservar la calidad ambiental y el correcto estado de los espacios públicos de la ciudad.

Despliegue Territorial e Indicadores de Intervención

Bajo este criterio de optimización e intensidad operativa, el despliegue territorial se estructuró en cuatro ejes clave de intervención:

- **Accesos principales a la ciudad:** se implementó un esquema continuo de intervención sobre una traza de 46,5 hectáreas (465.000 m²). Mediante una frecuencia intensiva de 3 ciclos de corte mensuales, el volumen total de superficie mantenida y asegurada alcanzó los **4.185.000 m²** en el trimestre, garantizando condiciones óptimas de visibilidad, seguridad vial y ordenamiento estético en los portales de ingreso más transitados.
- **Dependencias municipales:** las tareas de desmalezado y acondicionamiento regular sobre edificios públicos cubrieron una superficie de **140.000 m²**, consolidando entornos seguros, higiénicos y funcionales para la atención al vecino y el trabajo del personal.
- **Plazas, plazoletas, platabandas, rotondas y bulevares:** este nodo, estratégico para la vida comunitaria y recreativa, abarcó un área física de 170,7 hectáreas (1.707.827 m²). Al sostenerse un ritmo de 3 intervenciones mensuales para contrarrestar la dinámica estacional, la superficie acumulada bajo mantenimiento efectivo ascendió a **15.370.443 m²**, preservando la accesibilidad y el uso seguro de los espacios públicos vecinales.
- **Parques urbanos:** por su escala y concentración de biodiversidad, representaron el mayor volumen de despliegue operativo. Sobre un total de 272,3 hectáreas, y



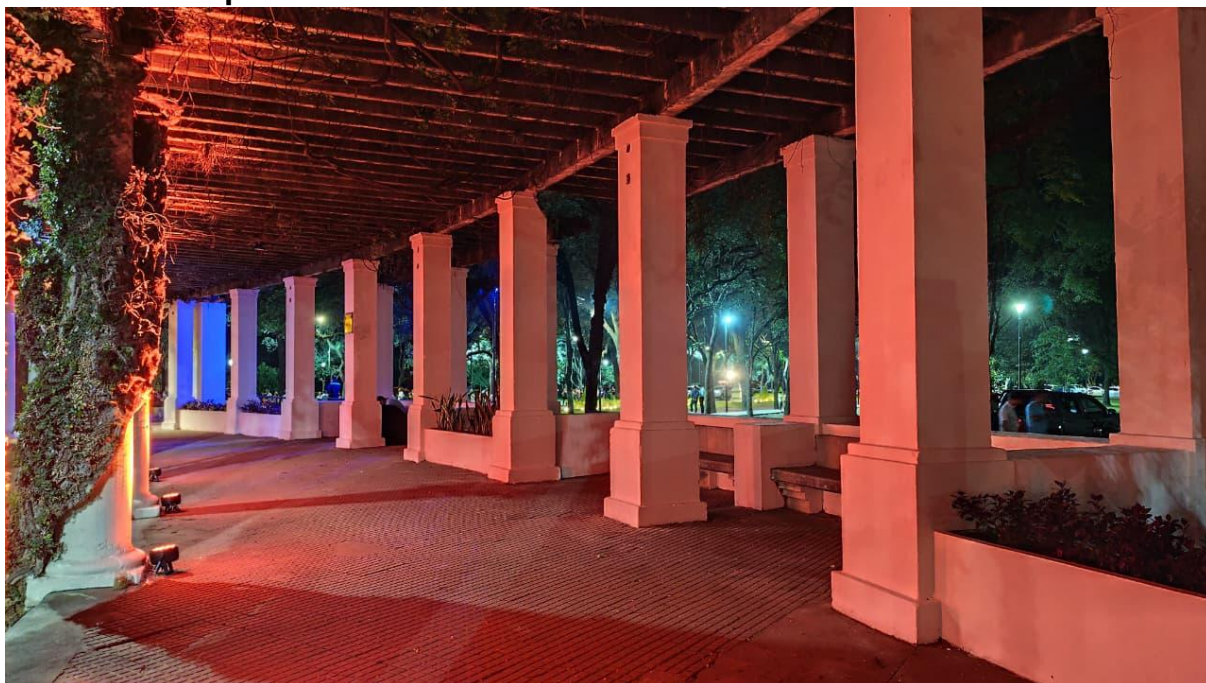
aplicando la misma frecuencia de 3 ciclos de mantenimiento por mes, la superficie intervenida acumulada trepó a **24.507.000 m²** entre febrero, marzo y abril de 2026.

Conclusión y Balance de Gestión

Los resultados alcanzados durante este trimestre demuestran la capacidad de respuesta y el despliegue estratégico del Municipio ante los desafíos de la emergencia sanitaria actual. Medir la gestión a través del volumen efectivo de trabajo ejecutado visibiliza una política pública continua y planificada, orientada a sostener la calidad ambiental de la ciudad y a garantizar que cada parque, plaza y acceso sea un espacio seguro y disfrutable para todos los tucumanos.

Listado de intervenciones para el mejoramiento y jerarquización de los espacios verdes

Rosedal del Parque 9 de Julio







Paseo 3 de Abril (25 de mayo e Italia)







Plaza Aguas Corrientes (Saavedra 2500)

Se colocaron juegos infantiles y se pintó un mural



Plaza Helguera (Santiago y Federico Helguera)



Autopista Altura B° Señalero

Se instaló una pista de salud.





Autopista (altura Barrio Señalero)

Se instaló una pista de salud.





Barrio 130 Viviendas

Se instaló una pista de salud al lado de la autopista



Parque 9 de Julio

Se instaló una pista de salud



Calle Congreso al 1600

Se instaló una pista de salud



Plaza José Punta

Se instaló una pista de salud en calle Isabela la Católica al 1800.



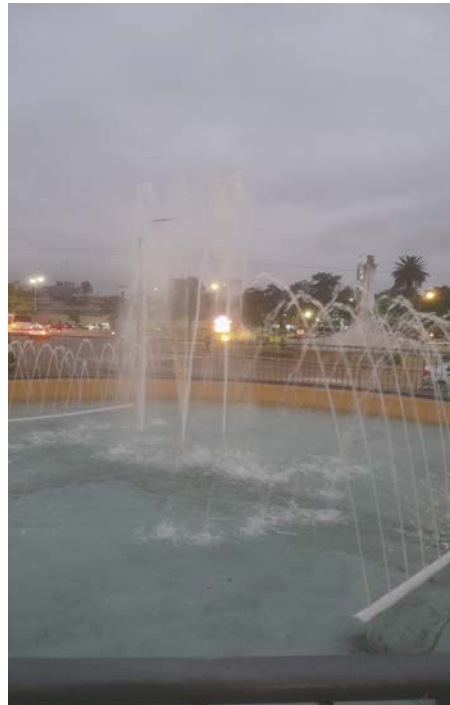
Intersección de calles Chacabuco y Manuel Casas

Se instaló una pista de salud y juegos infantiles



Parque 9 de Julio

Reparación, provisión de bombas nuevas, pintura e impermeabilización de la fuente del Parque 9 de julio del acceso sur-oeste.



Plaza Egeo (Entre calles Inca Garcilaso y Buenos Aires)

Pintura y reparación de juegos



Plaza de la Fundación (Av. Mate de Luna y Lucas Córdoba)



Boulevard Magallanes (Calle Magallanes al 300)

Reparación de juegos infantiles



Calle Paraguay al 4500

Pintura en general e instalación de juegos



Plaza de calle Mendoza y Esquiú

Pintura en general y reparación de juegos infantiles



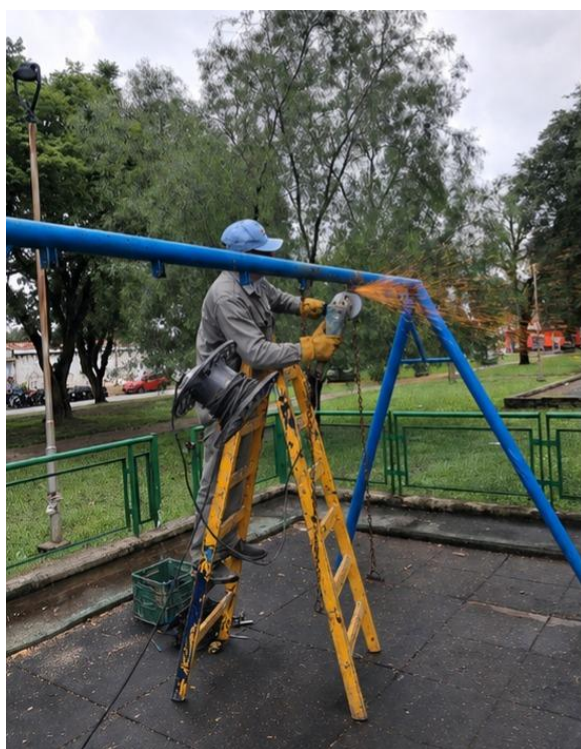
Plaza lineal Barrio Policial IV

Reparación de luminarias



Plaza Echeverría (entre calles Manuel Estrada y Necochea)

Reparación de juegos infantiles



Tareas vinculadas al arbolado urbano

La gestión del arbolado urbano continúa consolidando una línea de trabajo orientada a ordenar, prevenir y renovar el patrimonio arbóreo de la ciudad, mediante intervenciones planificadas, podas responsables y la incorporación de nuevos ejemplares en distintos sectores del territorio.

Durante este período se sostuvo el esquema de poda preventiva y extracción de ejemplares en riesgo, priorizando la seguridad de vecinos, la protección de infraestructura urbana y el mantenimiento adecuado del arbolado existente. Paralelamente, se avanzó en acciones de forestación y renovación progresiva del arbolado urbano con nuevas plantaciones en distintos puntos de la ciudad.

En febrero de 2026 se plantaron 1.488 nuevos ejemplares, de los cuales 1.129 fueron incorporados en el barrio Manantial Sur, incluyendo especies como lapachos rosados, lapachos amarillos, ibirá pitá, tarcos, tipas blancas, fresnos y jaboneros de la China, promoviendo mayor diversidad arbórea y fortaleciendo la infraestructura verde urbana.

Las acciones desarrolladas durante este período se orientaron sobre tres ejes principales de trabajo: ordenar, prevenir y renovar el arbolado urbano de la ciudad.

A continuación, se adjuntan los principales indicadores correspondientes a las intervenciones realizadas durante el trimestre.

Dirección Municipal de Arbolado Urbano	
Período febrero 2026 - abril 2026	
Acciones	Indicadores
Extracciones de árboles en riesgo	181
Intervenciones de poda responsable	2.920
Nuevos ejemplares plantados en distintos puntos de la ciudad	1.824





Respuesta al eje 5

Fomento de la prevención de enfermedades asociadas a factores ambientales

Durante el período febrero–abril 2026, si bien no se registraron brotes epidémicos de dengue, el municipio cursa actualmente un brote de Chikungunya, enfermedad transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, iniciado en el mes de marzo. En consecuencia, se implementaron las acciones correspondientes en lineamiento con las Estrategias de Gestión Integrada del Ministerio de Salud de la Nación y siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las tareas preventivas y de control son desarrolladas por la Brigada de Vectores con la colaboración de promotores ambientales, quienes recorren los barrios afectados realizando búsqueda y eliminación de potenciales focos de proliferación mosquito por mosquito y hogar por hogar. Durante estos operativos se efectúan relevamientos comunitarios y se difunde información epidemiológica actualizada orientada a la promoción de la salud y la prevención.

En esta etapa, se trabaja de manera articulada con el Sistema Provincial de Salud (SIPROSA), junto al acompañamiento de Defensa Civil y la PPC en los controles focales domiciliarios desarrollados por barrio. Asimismo, se continúa trabajando conjuntamente con las Direcciones de Bromatología y Ambiente en el desarrollo de acciones preventivas y de control vectorial.

Las intervenciones mantienen una organización periódica y planificada, que sólo se modifica ante situaciones especiales, de acuerdo con el momento epidemiológico, las características territoriales y el contexto general de cada sector intervenido.

Vigilancia entomológica temprana

La vigilancia entomológica temprana, mediante sensores de oviposición, permanece activa desde 2024 con el objetivo de identificar sitios críticos que requieran intervención según indicadores de riesgo vinculados a la abundancia y positividad del vector.

La información recolectada permite realizar análisis estadísticos en escala espacial y temporal, posibilitando detectar diferencias entre zonas de muestreo y determinar la correlación de estos indicadores con variables meteorológicas propias del municipio.

A partir de estos relevamientos, se identifican sectores de mayor riesgo epidemiológico que requieren atención prioritaria, permitiendo orientar y optimizar las estrategias de prevención y control vectorial de manera más eficiente.

Controles focales y relevamiento epidemiológico

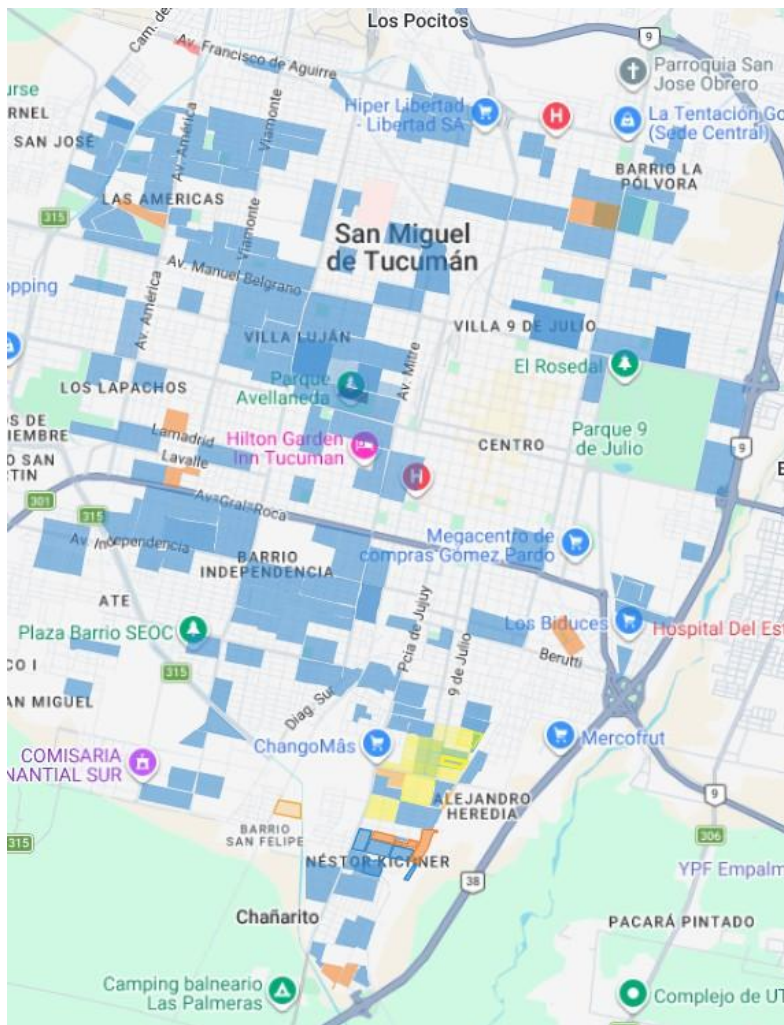
En este trimestre se reforzaron los controles focales en territorio, intensificando las acciones preventivas y de relevamiento epidemiológico en distintos barrios de la ciudad en el marco del brote de Chikungunya.

Durante estos operativos se relevaron datos epidemiológicos territoriales y se realizó la entrega de repelentes a vecinos de las zonas intervenidas. Las tareas fueron desarrolladas por agentes de la Brigada de Vectores en conjunto con promotores ambientales,



registrando la información obtenida mediante la aplicación Epicollect 5, herramienta que permite sistematizar y georreferenciar los datos relevados en territorio.

Delimitación de Controles Focales y trabajo en territorio



*Azul: intervenciones realizadas; Naranja: Intervenciones a realizar;
Amarillo: en articulación con SIPROSA*



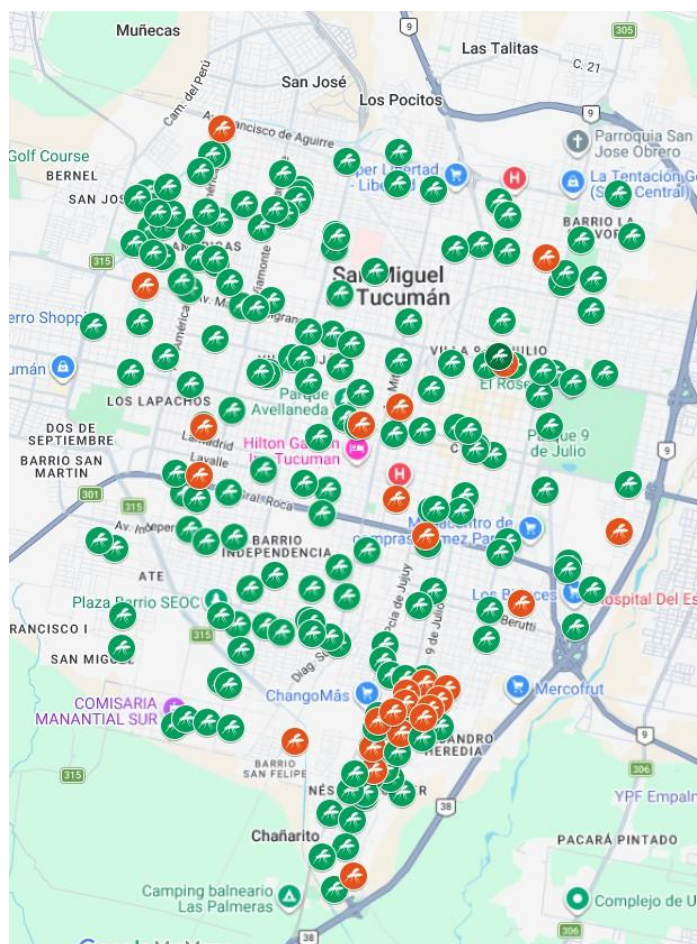


Postas de prevención y Encuestas comunitarias de Percepción

Las postas informativas refuerzan diariamente las medidas preventivas dentro de la comunidad en el marco de la estrategia de manejo integrado del vector. Durante el desarrollo de estas actividades se difunde información epidemiológica actualizada y se realizan encuestas comunitarias de percepción en los puntos seleccionados y sus alrededores, fortaleciendo las acciones de promoción de la salud y prevención.

Estas intervenciones acompañan diariamente a los controles focales territoriales, reforzando la educación comunitaria como uno de los pilares fundamentales de las estrategias de control vectorial. Asimismo, las encuestas realizadas son registradas mediante la aplicación Epicollect 5, permitiendo sistematizar y georreferenciar la información relevada en territorio.

Postas de Prevención realizadas



Izq. Iconos verdes: Postas realizadas; Iconos Rojos: postas a realizar.



Fumigaciones, desratizaciones, saneamiento con descacharrados y Plan Integral Antimosquitos (PIA):

Durante el período informado, y en el marco de la emergencia sanitaria vinculada al brote de Chikungunya, se reforzaron las acciones de fumigación, desratización, descacharrado y saneamiento ambiental desarrolladas en distintos sectores de la ciudad.

El contenedor del Plan Integral Antimosquitos (PIA) acompañó las acciones de controles focales y postas informativas, además de ser instalado en distintos puntos de la ciudad según requerimientos territoriales específicos. Asimismo, se continuó dando respuesta a solicitudes de descacharrado, fumigación y desratización en instituciones municipales y a requerimientos efectuados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En este contexto, se realizaron controles químicos mediante rociados espaciales y acciones de control biológico de criaderos utilizando larvicida Bti (*Bacillus Thuringiensis* Var. *Israelensis*), complementando las actividades de control focal y postas informativas con el objetivo de fortalecer el manejo integrado del vector.

En el marco del brote de chikungunya, la Dirección de Salud Ambiental llevó adelante 31 operativos de rociado espacial distribuidos en 24 barrios de la ciudad, abarcando aproximadamente 330 manzanas.

Las intervenciones fueron planificadas y ejecutadas en base a los datos epidemiológicos aportados por la Dirección de Epidemiología de la Provincia, permitiendo orientar territorialmente las acciones hacia los sectores de mayor riesgo y transmisión activa.

Tomando como referencia un estimativo de siete habitantes por domicilio, los operativos alcanzaron aproximadamente 4.742 viviendas, impactando de manera directa en una población estimada de 33.194 personas.

El rociado espacial fue ejecutado mediante equipos ULV (Ultra Bajo Volumen), de acuerdo con las recomendaciones de la OMS para contextos de brote, complementando las acciones de control biológico con larvicida Bti (*Bacillus thuringiensis* var. *israelensis*) y los controles focales domiciliarios, en el marco del Manejo Integrado del Vector establecido por las Estrategias de Gestión Integrada (EGI) del Ministerio de Salud de la Nación.

Los operativos de descacharrado y PIA fueron coordinados conjuntamente con la empresa Transporte 9 de Julio S.A., mediante la disposición de contenedores durante dos jornadas consecutivas en distintos barrios, permitiendo a los vecinos disponer residuos sólidos urbanos que pudieran funcionar como potenciales criaderos de mosquitos.





Acciones y estrategias para fortalecer la recepción y participación comunitaria: durante el trimestre continuaron implementándose distintas estrategias orientadas a fortalecer la aceptación comunitaria y ampliar el alcance de los operativos de prevención y control vectorial en territorio, buscando reducir situaciones de renuencia y promover una mayor participación vecinal en las acciones sanitarias desarrolladas.

Entrega de repelentes: la entrega de 4.020 repelentes se realizó de manera domiciliaria durante los operativos de control focal, distribuyendo el producto a vecinos que reciben a los equipos territoriales o participan de las encuestas comunitarias desarrolladas durante las intervenciones.

Entrega de espirales, espirales caseros y artesanías: se continúa realizando la entrega de espirales 6.624, espirales caseros (21.000) y otras artesanías (3.500) elaboradas en el marco de las acciones comunitarias a vecinos que participan de las encuestas realizadas en las postas informativas, fortaleciendo las estrategias de cercanía y participación.

Visibilización del operativo: los equipos de promotores ambientales avanzan en formato de cobertura territorial en "L", recorriendo simultáneamente veredas opuestas dentro de una misma zona de intervención, con el objetivo de reforzar la seguridad de los equipos y mejorar la visibilización de los operativos en marcha dentro de la comunidad.

Se adjunta tabla con indicadores del período en curso:

ACCIONES IMPLEMENTADAS DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	
Período febrero-abril 2026	
Operativos de control focal y saneamiento (descacharrado)	41
PIA + Operativos de saneamiento (descacharrado)	80
Rociado espacial + colocación de larvicida	31
Viviendas asistidas (Visitas realizadas)	4.742
Habitantes	12.565
Fumigaciones y desratizaciones en instituciones	35

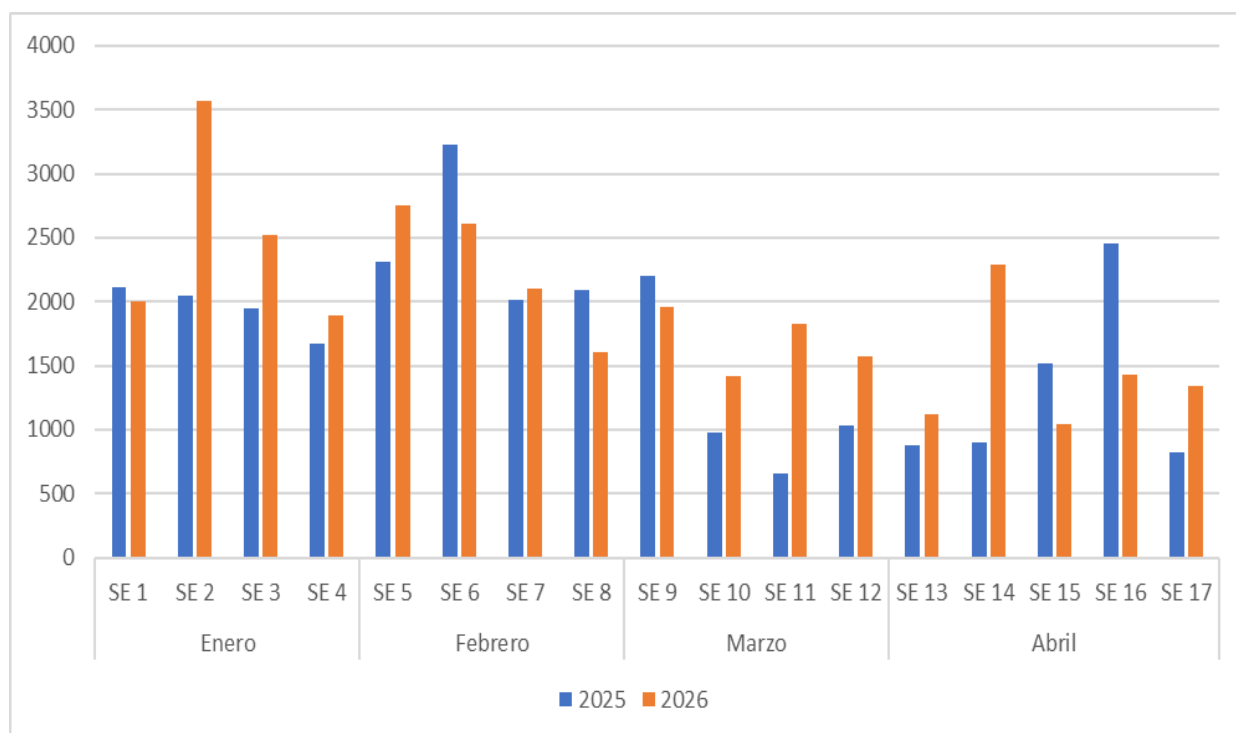
Postas de prevención y promoción contra el dengue + capacitaciones	70
Personas captadas	11.163
Monitoreo con sensores: Sitios positivos/Total de sitios	27
Abundancia de huevos (desde el inicio de la actividad en semana epidemiológica N 40)	88.867

Situación actual: persistencia de la actividad

Al cierre del período analizado, la abundancia de huevos de *Aedes aegypti* se mantiene en valores moderados.

En el análisis generalizado, desde la SE 1 (ene) de 2026 se puede observar que durante las SE 1 y 7 (ene- feb) los valores se mantuvieron elevados de manera consistente. En la SE 2 se registró un pico temprano y marcado, observándose un descenso parcial en las SE 8 a 1 (feb-mar), sin caída brusca, reflejando un sistema activo. Durante las SE 11 a 14 (mar-abr) se observa un rebrote con un segundo pico importante en la SE 14. Hacia abril se observa un descenso en la abundancia, aunque todavía con valores moderados.

El patrón 2026 muestra una temporada extendida, con alta abundancia sostenida, no un pico único y caída rápida.



Comparación 2025 y 2026

Inicio de temporada

Año 2025: arranca en SE 1

Año 2026: ya hay actividad en SE 1 similar a 2025, pero luego lo supera rápidamente. Se observa un inicio más temprano y más agresivo.

Pico máximo

Año 2025: pico en SE 6

Año 2026: pico en SE 2, más temprano y levemente superior, es más abrupto

Fase media (enero-febrero)

Año 2025: caída progresiva después del pico.

Año 2026: valores más estables, sin descenso claro. Muestra persistencia poblacional.

Mes de marzo

Año 2025: valores relativamente bajos.

Año 2026: rebrote claro, hay una segunda ola de abundancia, lo que aumenta riesgo de transmisión tardía.

Mes de abril

Año 2025: abundancia en baja

Año 2026: si bien se observa una baja de la actividad, se mantiene más alto en varias semanas.

Lectura ecológica: el patrón 2026 sugiere condiciones ambientales favorables sostenidas (probablemente temperatura + humedad) y alta disponibilidad de criaderos urbanos.

Situación actual: si tomamos las últimas semanas, los valores aún se mantienen en rango medio-alto. No se observa la tendencia en baja esperada para esta época.

Esto implica riesgo actual, riesgo entomológico sostenido y potencial de transmisión todavía activo.

Implicancias para control vectorial: necesidad de continuidad operativa, focalización espacial e intervención en criaderos persistentes.

Recomendaciones concretas: reforzar control en otoño/invierno y priorizar viviendas con positividad histórica (sitios Críticos persistentes).

Síntesis: El año 2026 presenta una dinámica más intensa, temprana y prolongada que 2025. Se observa un doble pulso de abundancia (inicio del verano + marzo). La población de *Aedes aegypti* no muestra un descenso sostenido, lo que implica un riesgo epidemiológico extendido en el tiempo.

Persistencia estacional y rebrote tardío: SE 6–SE 17, febrero–abril 2026

El análisis del último trimestre (febrero a abril de 2026) evidencia una fase de alta persistencia de la actividad reproductiva de *Aedes aegypti*, sin un descenso sostenido, seguida de un rebrote hacia finales del período, lo que configura un escenario de riesgo prolongado. La Fase de meseta alta se observa en SE 6–SE 9 (febrero). Durante las primeras

semanas de febrero, la abundancia de huevos se mantiene en valores elevados y relativamente estables. Este comportamiento indica:

- sostenimiento de condiciones ambientales favorables para la oviposición
- Alta disponibilidad de criaderos activos en el entorno urbano
- Ausencia de una caída post-pico, como sería esperable en dinámicas más acotadas

Esta fase representa una meseta de alta productividad vectorial, donde la población no solo se mantiene sino que continúa ampliamente distribuida en el territorio, se observa un descenso parcial sin colapso de las poblaciones vectoriales. En la SE 10 (transición febrero-marzo) se observa una disminución que podría interpretarse como un inicio de descenso. Sin embargo, la magnitud de la caída es moderada con valores que se mantienen dentro de un rango epidemiológicamente relevante, lo que sugeriría una transición transitoria, más que un cambio estructural en la dinámica poblacional.

Rebrote significativo: a partir de la SE 11 se registra un nuevo incremento sostenido en la abundancia, alcanzando valores destacados en las SE 11 y 14. Este comportamiento configura un segundo pulso de actividad reproductiva, lo cual es particularmente relevante porque ocurre fuera del pico principal de verano, indica que la población no ha sido desacoplada del sistema urbano, y refuerza la idea de una temporada extendida

Descenso progresivo hacia abril: en las últimas semanas analizadas se observa una tendencia descendente, aunque con valores aún moderados. Considerando que los valores no descienden significativamente lo que se interpreta como una actividad vectorial continúa activa. El sistema aún no ha ingresado en una fase de baja o interrupción reproductiva

Conclusión estratégica del trimestre: el período febrero-abril 2026 se caracteriza por una dinámica de persistencia con rebrote, más que por un descenso sostenido. A diferencia de patrones más típicos, donde la abundancia disminuye progresivamente tras el pico estival, en este caso se observa:

- mantenimiento de niveles altos durante febrero
- reactivación en marzo
- descenso parcial en abril sin interrupción del ciclo

Este patrón evidencia una prolongación del riesgo entomológico, con implicancias directas en la posible transmisión de arbovirus.

Implicancias para la gestión: los datos del trimestre indican que no es recomendable disminuir la intensidad de las intervenciones en marzo-abril, es necesario sostener acciones de control focal con eliminación de criaderos y estrategias de comunicación activa. Asimismo, este comportamiento sugiere la posible existencia de criaderos persistentes o estructurales.

En este contexto, el período analizado debe considerarse crítico para sostener y ajustar las estrategias de control, evitando una relajación prematura de las acciones.

A través de estas estrategias, el Municipio sostiene una política activa de salud ambiental basada en la prevención, el trabajo territorial y la participación comunitaria, priorizando el cuidado integral de la población frente a situaciones de riesgo epidemiológico.

Asistencia Pública. Seguimiento epidemiológico

Durante el período comprendido entre febrero, marzo y abril de 2026, en las instalaciones de la Asistencia Pública se llevó a cabo la revisión y registro de la situación epidemiológica correspondiente a los usuarios atendidos, mediante la verificación de registros clínicos, bitácoras de atención y entrevistas con personal operativo.

De acuerdo con el relevamiento realizado, se atendieron 15 pacientes con sospecha de dengue. Asimismo, no se registraron casos vinculados a Chikungunya, zika, enfermedades diarreicas agudas de origen infeccioso ni otras patologías consideradas de importancia epidemiológica dentro del establecimiento durante el período evaluado.

En relación con las condiciones ambientales y sanitarias, se constató que las instalaciones se mantienen libres de potenciales criaderos de mosquitos y cuentan con acciones vigentes de limpieza y control ambiental, fortaleciendo las condiciones preventivas y de cuidado sanitario dentro de los espacios de atención municipal.

CACs. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SANITARIA EN TERRITORIO

Durante el período declarado, se sostuvieron operativos sanitarios territoriales a través de los Centros de Atención Comunitaria (CACs), con el objetivo de prevenir y controlar el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

En el contexto de las inundaciones registradas durante el trimestre, se brindó atención integral de la salud mediante asistencia médica y de enfermería orientada a la detección precoz de situaciones de riesgo. Asimismo, se desarrollaron talleres preventivos vinculados al control del ambiente domiciliario, la eliminación de criaderos y el reconocimiento de signos y síntomas de alarma. Estas acciones alcanzaron a 500 personas en 15 barrios visitados.

Como parte de las medidas preventivas implementadas, se entregaron 800 frascos de citronela de elaboración propia, 500 frascos de repelente en aerosol y 1.500 envases de lavandina.

Paralelamente, en espacios de alta circulación comunitaria, como las peatonales céntricas y las colonias de vacaciones del Complejo Ledesma y el Jardín Querubines, se realizaron talleres educativos en articulación con la Dirección de Educación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. En estos espacios también se distribuyeron 320 frascos de citronela, reforzando las acciones preventivas y de concientización.

Asimismo, se implementaron estrategias de comunicación a través de radio, redes sociales y otros formatos audiovisuales para promover medidas preventivas contra el dengue y fortalecer la concientización de la población sobre la importancia de eliminar recipientes con agua estancada, utilizar repelente, colocar mosquiteros y consultar tempranamente ante síntomas compatibles con la enfermedad.



CONTROL DE LA POBLACIÓN ANIMAL

Durante el trimestre comprendido entre febrero, marzo y abril de 2026, la Dirección de Población Animal continuó desarrollando acciones orientadas al control poblacional, la atención sanitaria y la promoción del cuidado responsable de animales de compañía en distintos sectores de la ciudad.

A través del trabajo articulado entre el CIAM, los operativos móviles territoriales y el programa de adopción “Un Hogar para Todos”, se realizaron intervenciones vinculadas a esterilizaciones, atenciones clínicas y acciones de promoción de la adopción responsable, fortaleciendo la presencia territorial y el acceso de los vecinos a servicios veterinarios esenciales.

Total de intervenciones: 4.617

- **Total de castraciones:** 2.179
- **Total de atenciones clínicas:** 2.426
- **Total de adopciones:** 12

CIAM

Esterilizaciones: 1.723

- **Febrero:** 355
- **Marzo:** 726
- **Abril:** 642

Atenciones Clínicas: 1.824

- **Febrero:** 469
- **Marzo:** 591
- **Abril:** 764

Operativos Móviles

Esterilizaciones: 456

- **Marzo:** 109
- **Abril:** 347

Atenciones: 602

- **Marzo:** 152
- **Abril:** 450

Programa Un Hogar para Todos

Adopciones: 12

- **Febrero:** 3
- **Marzo:** 6
- **Abril:** 3



Barrios intervenidos

- B° Autopista Sur, Los Vázquez, MZ A Lote 91
- Pje. Fanzolato 849, B° Villa 9 de Julio
- Club H. Yrigoyen
- CIC B° Oeste II
- Centro de Jubilados Divina Misericordia
- B° San Ramón Nonato, Chacabuco 3805
- Plaza Villa Luján
- Benigno Vallejo 3800
- 9 de Julio y Williams Bliss



Eje 6

Limpieza de canales

Durante el trimestre comprendido entre febrero, marzo y abril de 2026, las tareas de mantenimiento y limpieza continuaron desarrollándose de manera sostenida sobre el sistema pluvial urbano y los canales a cielo abierto de San Miguel de Tucumán. Las intervenciones combinaron acciones preventivas y correctivas orientadas a sostener la capacidad hidráulica de la ciudad, reducir riesgos de anegamiento y mejorar la transitabilidad en distintos sectores urbanos.

Limpieza y mantenimiento del sistema pluvial durante el período estival

Durante este período se realizaron intervenciones permanentes sobre cámaras, fosas de captación e infraestructura complementaria, alcanzando el siguiente resultado acumulado:

- 481 cámaras limpiadas y desobstruidas.
- 85 fosas de captación intervenidas.
- 138.5 m³ de material extraído del sistema pluvial.
- 8 rejas reparadas.
- 19 tapas reparadas o repuestas.

Las tareas incluyeron extracción de sedimentos, retiro de residuos sólidos urbanos, desobstrucción de conductos y restitución de condiciones de seguridad en la vía pública.

Limpieza de canales a cielo abierto

En el trimestre se ejecutaron trabajos de limpieza y mantenimiento sobre canales administrados mediante contratación, alcanzando un total de:

- 21.598 metros lineales de canales intervenidos.
- 1.599 toneladas de material retirado.

Las tareas incluyeron limpieza profunda de márgenes, retiro de sedimentos acumulados, despeje de residuos voluminosos y mantenimiento de la capacidad de escurrimiento de los conductos.

Mantenimiento complementario de calzadas

El mantenimiento de calles sin pavimento y sectores afectados por escorrentías comprendió:

- 640 calles perfiladas.
- 1875 m³ de material granular aportado.
- 68 metros lineales de cordón ejecutados por administración.



Estas acciones permitieron mejorar la transitabilidad y sostener condiciones adecuadas de circulación en distintos barrios de la ciudad.

Particularidades del período

- Se mantuvo un esquema permanente de limpieza preventiva y correctiva.
- Se reforzaron las intervenciones en sectores vulnerables a anegamientos.
- Se priorizó el mantenimiento de cámaras, tapas y elementos de seguridad.
- Se sostuvieron trabajos continuos sobre canales y calles sin pavimentar.
- Las tareas permitieron mejorar la capacidad de escurrimiento del sistema urbano.

Lugares de trabajo durante el período febrero-abril 2026

Limpieza de sistemas

1. Av. Las Américas e/ Francisco de Aguirre y Belgrano
2. Adolfo de la Vega e/ Av. Roca y Piedras
3. España y Pje. Irigoyen
4. Av. Alem e/ William Bliss y Canal Sur
5. Benjamín Araoz 1200
6. Esquina Norte
7. Uruguay y Álvarez Condarco
8. Av. Siria y Perú
9. Av. Siria y Bolivia
10. Lavalle e/ Av. Colón y Canal Sur
11. Gobernador del campo y Estanislao del campo
12. Benjamín Araoz y Coronel Suárez
13. Suipacha y Bolivia
14. Siria y Chile
15. Pje. Irigoyen y España
16. Adolfo de la Vega e/ Lavalle y Lamadrid
17. San Miguel y México
18. Líbano e/ Colombia y Bolivia
19. Bulnes y Belgrano
20. Belgrano y Viamonte
21. Bulnes y Corrientes
22. Corrientes y Federico Helguera
23. Federico Helguera y Colombia
24. Castro Barros y Colombia
25. Jujuy e/ R. Araujo y Canal Sur



Reparaciones de sistemas

Tapas por reemplazo de faltantes o colapsadas en los sistemas

1. Adolfo de la vega e/ Av. Roca y Lavalle
2. Av. Mitre y Perú
3. Av. Mitre y Pje. Comandante Rosales
4. Pellegrini y Av. Roca
5. Av. Mitre y Paraguay
6. Av. Alem y Bolívar
7. Salta y San Martín
8. Av. Alem 714
9. San Juan y Cayetano Rodríguez
10. Godoy Cruz y Bolivia
11. Av. Juan Bb Justo y Pje. Brasil

Reparaciones de rejas de fosa y captación de desagües pluviales

1. **México y San Miguel:** reparación 2 rejas
2. **Av. Colón y Canal Sur:** reparación de 3 rejas
3. **Av. Tarulli y Marina Alfaro:** reparación de 2 rejas
4. **Av. Benjamín Aráoz y Av. B Terán:** reparación de 1 reja
5. **Laprida 270:** Reparación de 1 reja

Limpieza de canales

1. Canal Cementerio
2. Canal Coronel Murga
3. Canal Barrio Margarita (por dentro del Country Lawn Tennis)
4. Canal Barrio Farmacéutico
5. Canal Papa Francisco Este
6. Canal Parque 9 de Julio Sur-Papa Francisco Este y Oeste
7. Zanjón, calle Wilde
8. Canal Irineo Leguizamo/ Benjamín Araoz y Berutti
9. Canal Irineo Leguizamo/ Berutti y Av. Circunvalación
10. Destapar 2 sifones en fincas particulares de Jujuy y Canal Sur (lado sur)
11. Canal Barrio Nueva Esperanza
12. Canal Alejandro Heredia - Ampliación Federal
13. Zanjón Jujuy Oeste e/límite Termoeléctrica y Melián de Leguizamo
14. Canal Paralelo a Av. Jujuy e/calles Chubut hasta Dr. López Mañán (Lugüense)
15. Jujuy 33 Orientales



16. Canal Autopista Norte-Panamá hasta Río Salí
17. Canales paralelos a Av. Jujuy (dos) e/ Dr. Araujo hasta Canal Sur
18. Canal Paralelo a Marcos Avellaneda, paralelo a las vías (limpieza y mantenimiento)
19. Canal San José
20. Canal Parque Guillermina
21. Canal Alsina
22. Zanjón Barrios ATE, SMATA, SAN MIGUEL
23. Puente Lucas Córdoba-salida de agua cámaras del Benjamín Araoz
24. Canal Chivero-Cerveceros
25. Canal Bernabé Aráoz e/Olleros y Canal Sur
26. Canal Bernabé Aráoz e/Av. Independencia y Olleros (limpieza y mantenimiento)
27. Canal López Mañán-Barrio Olleros-San Nicolás
28. Canal Termoeléctrica e/Jujuy a Canal Sur
29. Canal de Marco Avellaneda y Perú (limpieza y mantenimiento)

Ampliación técnica e intervenciones de carácter estructural

Como complemento fundamental a las tareas de mantenimiento, desobstrucción y operativos rutinarios detallados precedentemente, la gestión ambiental del municipio contempla la evaluación técnica y ejecución de obras de ingeniería hidráulica de mayor escala. Las problemáticas de anegamiento urbano en San Miguel de Tucumán exigen un abordaje integral que combine la operatividad diaria con el análisis de los antecedentes de diseño y la readecuación estructural de las cuencas.

A tal efecto, a continuación se incorpora el diagnóstico detallado y el estado de situación de tres frentes hídricos clave para la ciudad, los cuales abarcan desde la recuperación de infraestructura histórica hasta los nuevos frentes de trabajo emergentes y en curso:



Respuesta al eje 8

Cementerios municipales

Mantenimiento y mejora de cementerios municipales.

Durante el trimestre, las tareas desarrolladas en los cementerios municipales se sostuvieron en un contexto climático caracterizado por altas temperaturas, elevada humedad y condiciones favorables para el rápido crecimiento de malezas, un escenario similar al registrado en el período anterior.

Frente a esta situación, fue necesario reforzar las acciones de mantenimiento y saneamiento para preservar espacios en condiciones adecuadas de transitabilidad, orden e higiene, garantizando además entornos sanitariamente seguros para los vecinos que concurren diariamente a visitar a sus familiares.

En este marco, las intervenciones estuvieron orientadas principalmente a prevenir la proliferación de plagas, mantener despejadas las áreas de circulación y sostener el adecuado funcionamiento general de estos espacios públicos.

Trabajos realizados en los cementerios municipales	
Período febrero-abril 2026	
Trabajos	Total
Desmalezamiento interno	390.576 m ²
Poda	35 unidades
Fumigaciones	72 intervenciones
Excavaciones	521,28 m ³
Inhumaciones	247 intervenciones



Conclusión

Desde el inicio de la gestión, la política ambiental fue concebida como una herramienta central para mejorar la salud pública, fortalecer la prevención y acompañar la construcción de una ciudad más ordenada, resiliente y sostenible.

En este marco, la Municipalidad sostuvo una decisión política orientada a integrar a distintas áreas municipales en una estrategia común de trabajo, fortaleciendo intervenciones territoriales, acciones preventivas, educación ambiental, recuperación de espacios degradados, infraestructura hídrica y nuevas herramientas vinculadas a la economía circular y la planificación climática, en un contexto atravesado por eventos climáticos intensos que exigieron reforzar la capacidad de respuesta y prevención del Municipio.

Tal como expresó nuestra Intendente, Dra. Rossana Chahla, durante la presentación del Plan Local de Acción Climática (PLAC), “no hay justicia social sin justicia ambiental”. Esa mirada atraviesa las acciones impulsadas por el Municipio y expresa una concepción donde el ambiente no constituye un tema aislado, sino una dimensión central para construir una ciudad más saludable, ordenada, resiliente e inclusiva.

El camino recorrido durante estos dos años de gestión permitió avanzar progresivamente desde instancias iniciales de educación, concientización y construcción de ciudadanía ambiental hacia nuevas herramientas de control, fiscalización y sanción frente a conductas que generan daño ambiental y afectan la convivencia urbana. Este proceso se sostiene sobre una lógica de mejora continua, que implica avanzar, revisar, corregir y fortalecer las políticas implementadas para consolidar intervenciones cada vez más eficaces y sostenibles en el tiempo.

Uno de los aspectos más significativos de este proceso ha sido el creciente involucramiento de vecinos, instituciones, emprendedores, organizaciones y distintos actores comunitarios que participan activamente en las políticas impulsadas desde el Municipio. La participación ciudadana se consolida, así como una herramienta central para sostener las transformaciones ambientales y fortalecer el cuidado colectivo de la ciudad.

Asimismo, se destaca el acompañamiento, seguimiento y control permanente realizado por el Honorable Concejo Deliberante, cuyo trabajo institucional contribuyó al fortalecimiento de las políticas públicas implementadas y a la consolidación de herramientas orientadas a una gestión ambiental con mayor planificación, participación y continuidad.



**Este informe se puede
consultar de manera
virtual en nuestra
Biblioteca Digital**

